

Completa el
CRUCI*GRAMA

inscríbete vía web



diario

UNO

¡Infórmate
diferente!

PRECIO: LIMA S/ 1.50 | VÍA AÉREA S/ 2.00

LIMA, SÁBADO 5 DE JUNIO DE 2021

y gana
S/300

página 15

**EJECUTIVO RECURRE AL TC EN CONTRA DE LEY DE
NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

DE ESPALDAS A LOS TRABAJADORES

● La Procuraduría del MEF presentó una demanda de inconstitucionalidad contra la norma, usando el mismo argumento que en su demanda contra la ley CAS.

● Desde la CGTP, advierten que el TC ya se pronunció sobre la constitucionalidad de este derecho laboral, y acusan que el MEF es quien siempre termina gobernando en el país.



**CANDIDATO SE DIRIGIÓ
A NACIONALES EN EL
EXTERIOR**

**Castillo promete
trabajar para que
peruanos no se vean
obligados a seguir
emigrando**

Pág. 4



**FUJIMORI ASEGURA QUE
NO SE REPETIRÁ
ESCENARIO DEL 2016**

**“Desde hoy puedo
decir que respetaré
el resultado
electoral”**

Pág. 4



**UNA PRIVATIZACIÓN
CUESTIONADA:**

**Transferencia de
riqueza del Estado
al privado**

Pág. 7

Pág. 3

PBO
RADIO **91.9 FM**



Lunes a Sábado 6 a 10 am

willax

8 Best Cable
1.1 Digital 16/716 Movistar
1191 DirecTV 12/512 Claro

La hora nona

EDITORIAL

Tradicionalmente, la hora nona es aquella en la que los monjes de convento rezan y cantan. Para el vulgo, en cambio, es la hora final, en la que se define un tema y se abandona toda esperanza.

Ayer la hora nona para los candidatos era la publicación de la última encuesta creíble, la de la empresa Ipsos que no podía arriesgar su prestigio local ni su exposición a una auditoría internacional a un dato errado, «conversado» o simplemente trucho que pusiera a Keiko Fujimori por encima de Pedro Castillo. En lugar de ello, Ipsos entregó un resultado que le da al candidato de Perú Libre casi dos puntos por encima de la candidata de Fuerza Popular.

Es decir, de poco han servido los Vargas Llosa, el sermón lacrimógeno de Gisela Valcárcel o el verbo chorado de Chibolín y Magaly Medina en contra del profesor, que sigue ocupando el primer lugar en las preferencias medidas.

Desde el punto de vista estadístico, la diferencia a favor de Castillo no es relevante. Con un 2.3% de margen de error, ese resultado podría significar perfectamente que Keiko Fujimori es quién está adelante y que Castillo «ya fue». Pero desde el punto de vista social, refleja una desconfianza total en las promesas de arrepentimiento de Keiko Fujimori. Triste destino de la heredera de una dinastía que nunca pudo ganar una elección bajo su liderazgo y que ahora parece que también será derrotada.

Los indecisos se han definido, los adultos mayores han jurado salir de su ostracismo para votar por Keiko, los que vician sus votos están listos a escribir su opción en la cédula electoral.

A esta hora se puede hacer ya muy poco para cambiar las tendencias. Ni la tía monja, ni el gerente de la empresa, ni el charlatán contratado de la calle han logrado domeñar la esperanza de cambio que trae la candidatura de Castillo ni han logrado hacer creer el arrepentimiento y conversión de la candidata del fujimorismo que, cada vez se rodea de personajes cuestionados.

En la hora nona, los electores solo tendrán que conversar con el ánfora y escuchar la voz de su conciencia. ¿Cambio o continuidad? La mayoría quiere un cambio sustantivo. La encuesta telefónica te acosa, cierras los ojos, te sientes presionado, pero marcas un lápiz. Para escribir una historia diferente y nueva.

MEJOR es reírse



La voz clara

► “Antes de discriminar a un provinciano y en especial a un andino, recuerda que es en los andes donde se han construido las colosales obras que hoy nos llenan de orgullo. Es nuestro pasado glorioso, para construir nuestro futuro victoria en Libertad, con Justicia y Solidaridad”, manifestó el gobernador regional de Cajamarca, Mesías Guevara.

La palabra

► “Esto no es República. Unos pocos tienen todo y el resto en cerros muriendo de hambre y sin posibilidades para progresar. Esto es una hacienda, con dueños y esclavos”, manifestó la psicoterapeuta Carmen Gonzáles.

Pataditas

Caso Bermejo

► El Ministerio Público solicitó que se dicte comparecencia con restricciones e impedimento de salida del país contra el electo congresista de Perú Libre, Guillermo Bermejo acusado de afiliación a organización terrorista. La Fiscalía sustentó el pedido contra Bermejo y además, solicitó el pago de una caución económica de S/ 1000. Leonardo Atencio, abogado de Bermejo se opuso al pedido de la Fiscalía y señaló que debido a la condición de congresista, su patrocinado “es un personaje absolutamente público”.

Repatrian millones robados por Montesinos

► El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Vega, informó que hace poco se concluyó de manera exitosa con la repatria-

ción de US\$ 16 millones 380,527 procedentes de Suiza y Luxemburgo, vinculados al exasesor de la dictadura fujimorista, Vladimiro Montesinos. Dicho dinero será destinado para la realización de proyectos en el Poder Judicial, el Ministerio Público, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y la Procuraduría General del Estado.

Caso Cócteles sigue firme

► El caso Cócteles contra Keiko Fujimori y otros involucrados por diversos delitos se mantendrá sin la necesidad de regresar a etapa de investigación preparatoria. Así lo ha resuelto el juez Víctor Zúñiga tras rechazar cinco pedidos que buscaban el retroceso a la etapa de indagaciones para completar diligencias que no se cumplieron en marzo pasado. Cabe anotar que el juez Zúñiga ha sido recusado

en reiteradas oportunidades por la defensa de Fujimori, en un accionar que contradice la promesa electoral de respetar la acción de la justicia.

Campaña de miedo

► El escritor Marco Avilés advirtió que “la falsa idea de los dos males equiparables entre los que hay que elegir beneficia al peor: lo encubre, lo edulcora, lo vuelve una duda razonable, una opción”, en clara referencia a las candidaturas de Pedro Castillo y Keiko Fujimori. “A eso hay que sumarle el miedo inyectado día y noche desde los medios de comunicación”, señaló. Lo cierto es que el Perú llega a sus 200 años con una clara línea divisoria: el poder concentrado de un lado y el pueblo excluido del otro.



El Gobierno sigue boicoteando los derechos laborales

El Ejecutivo presentó ante el TC una demanda de inconstitucionalidad contra la ley de negociación colectiva en el sector público. Para la CGTP, el TC ya se pronunció sobre la constitucionalidad de este derecho, y acusa al Ejecutivo de seguir actuando de espaldas a los trabajadores.

JOSÉ ALFREDO
MADUEÑO

Esta semana, el Poder Ejecutivo presentó una demanda de inconstitucionalidad contra la ley que permite la negociación colectiva en el sector público sin límites, aprobada por insistencia en el Congreso.

La demanda enviada al Tribunal Constitucional (TC), a través de la Procuraduría Pública, sostiene que la ley es contraria a la Constitución porque vulnera las competencias del Gobierno en materia de administración de la Hacienda Pública y el principio de equilibrio presupuestal.

“La Ley N° 31188 fue emitida al margen de la coordinación que debe existir entre el Congreso de la República y el Poder Ejecutivo para expedir reglas sobre la negociación colectiva en el sector público, las cuales deben respetar los principios en materia presupuestaria reconocidos en la Constitución y desarrollados en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”, indicó el procurador público especializado en materia constitucional, Luis Huerta Guerrero.

Según indicó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la medida impulsada por el Poder Legislativo generará un costo adicional a los recursos públicos de hasta S/ 6,228 millones al año. Una cifra que, según indican, podría ser mayor si se tienen en cuenta los convenios no registrados.

Al respecto, cabe



Semanas atrás, el Ejecutivo también presentó una demanda de inconstitucionalidad contra la ley del CAS.

indicar que de acuerdo a diversos analistas, el TC ya superó la incertidumbre sobre la constitucionalidad del derecho a la negociación colectiva, una de las principales manifestaciones de la libertad sindical y por la cual las organizaciones de trabajadores vienen luchando desde hace décadas.

DE ESPALDAS A LOS TRABAJADORES

Para el secretario general de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Gerónimo López, la decisión del Ejecutivo demuestra que el Gobierno de Francisco Sagasti “sigue actuando de espaldas a los trabajadores”. “Nosotros hemos venido exigiendo este derecho a la negociación colectiva, porque eso es, un derecho del cual nos hemos visto impedidos de discutir incrementos sala-

riales por más de 30 años. Y además todos los gobiernos impiden el incremento de sueldos a los trabajadores de la administración pública mediante la ley de presupuesto”, indicó.

López recordó que el TC ya determinó que la negociación colectiva tiene carácter de derecho fundamental, por lo que consideró que los actuales magistrados constitucionales deben respetar no solo dicha sentencia, sino principalmente los derechos de los trabajadores.

“El TC tiene que entender que la negociación

colectiva es un derecho consagrado por los organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo y por la propia constitución, por lo que pedimos que hagan justicia y rechacen la demanda presentada por el procurador del MEF”.

López advirtió que el discurso del Ejecutivo es repetir que las planillas se incrementarían, “pero no dicen cuánto se incrementan por los sueldos dorados de ministros y altos funcionarios que ganan 30 mil o 40 mil soles, mientras los trabajadores que entregan

todo su esfuerzo terminan ganando hasta 600 soles en modalidad CAS”. “Y un trabajador con más de 30 años de servicio no pasa de 1,600 soles, y cuando se jubila no consigue nada”, protestó.

EL MEF LLEVA LAS RIENDAS

Por otro lado, cuestionó que “todo lo que el Congreso ha promulgado a favor de los trabajadores, termina siendo cuestionado por el presidente Sagasti mediante demandas de inconstitucionalidad”. “Eso es lo que hizo con la ley CAS y es lo que repite ahora con la ley de negociación colectiva”, dijo.

En esa línea, señaló que Sagasti se dejaría influenciar por el ministro de Economía, Waldo Mendoza, “que es un personaje que no tiene ninguna piedad por los trabajadores”.

“Al final el que termina gobernando es el ministro

de Economía, él es quien decide. En el Perú los presidentes son elegidos por el pueblo para resolver los problemas de los trabajadores, pero siempre se allanan a los que les diga el MEF”, apuntó.

ALGO MÁS

El dirigente gremial dijo no entender cómo el presidente Sagasti afirmó en una reunión con los trabajadores que en su calidad de mandatario de transición y emergencia solo se dedicaría a ordenar el Ejecutivo, a llevar adelante el proceso electoral y a luchar contra la pandemia, mientras a los pocos días de entrar en funciones decidió la emisión de bonos a pagar en cien años.

“EL TC TIENE QUE ENTENDER QUE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA ES UN DERECHO CONSAGRADO POR LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES COMO LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO”

A TRAVÉS DE UN VIDEO, SE DIRIGIÓ A PERUANOS EN EL EXTERIOR

Castillo promete trabajar para que peruanos no se vean obligados a seguir emigrando



El aspirante a la presidencia de la República por Perú Libre, Pedro Castillo, en un video difundido en sus redes sociales, se dirigió a los peruanos que viajaron al extranjero para buscar mejores oportunidades económicas.

“Mi reconocimiento a los casi dos millones de peruanos que están fuera del Perú. Sé que

salieron de esta patria porque justamente no encontraron una patria que los cobije. Pero lo que se han ido a buscar allá, en nuestro mandato lo tendrán inmediatamente”, dijo.

Asimismo, Castillo reiteró que en un eventual gobierno suyo su objetivo será fomentar la igualdad y las oportunidades para todos los peruanos. “Quer-

dos compatriotas, saludo a través de ustedes a la familia peruana y creemos importante manifestar que nuestra lucha no cesará en el marco de un gobierno del pueblo e igualdad de oportunidades para todos. No puede haber más discriminación en el pueblo peruano”, acotó.

En otro momento, el candidato expresó su solidaridad con aquellas

familias que residen fuera y que perdieron un ser querido a causa de la COVID-19. “Estos hermanos que hoy estamos acá, también apenados por los que se han ido y muchos compatriotas que fallecieron también en el marco de la pandemia no solamente mi gesto de solidaridad sino también mi pesar y mi indignación”, sostuvo.

FUJIMORI ASEGURA QUE NO SE REPETIRÁ ESCENARIO DEL 2016

Desde hoy puedo decir que respetaré el resultado electoral

La candidata presidencial de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, aseguró que va a respetar los resultados de esta segunda vuelta electoral a realizarse el próximo domingo 6 de junio.

“Desde ahora puedo decir que yo voy a respetar los resultados como debe ser y a partir del día seis de junio lo que tenemos que trabajar es en la unidad de todos los peruanos”, manifestó en entrevista a RPP.

Como se recuerda, en las elecciones del 2016 la hija del expresidente Alberto Fujimori no había reconoci-

do los resultados de su derrota hasta cinco días después de los comicios, en donde dieron por ganador al expresidente Pedro Pablo Kuczynski.

Además, añadió que esta segunda parte de la campaña electoral se ha caracterizado por la polarización, y acusó una vez más a su oponente de Perú Libre, Pedro Castillo, de “generar violencia”.

Acerca del desarrollo de la segunda vuelta, indicó que “ha sido muy polarizada, pero no podemos seguir tirando piedras, bueno no de nuestro lado, por el



lado del adversario. “Ese tipo de ataques, el generar la violencia, el generar la lucha de clases le hace un daño terrible a nuestro país”, acotó.

La lideresa naranja

mencionó que esta era la tercera vez que llega a la segunda vuelta y nunca antes había percibido “actos tan violentos como lo que hemos visto en las últimas semanas”.



ANUNCIÓ EL PRESIDENTE DEL JNE, JORGE SALAS ARENAS

15 misiones internacionales observarán comicios

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Salas Arenas, informó que un total de 15 misiones de observación electoral, compuestas por un total aproximado de 150 integrantes, velarán por la transparencia de la segunda vuelta electoral, que se llevará a cabo el domingo 6 de junio.

En ese sentido, precisó que estas pertenecen a entidades como

la Unión Europea, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y a la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore), entre otras.

Respecto a la supuesta negativa de acreditar a algunas organizaciones internacionales como observadores, el titular del JNE aclaró que ello se debió a que sus solicitudes fueron presentados de manera tardía.

REMARCÓ QUE CADA VOTO SERÁ RESPETADO

Sagasti llama a mantener la serenidad tras resultados electorales

El presidente Francisco Sagasti invocó a los ciudadanos a acudir este domingo 6 de junio a las urnas para elegir al próximo Presidente de la República. En un Mensaje a la Nación, el mandatario destacó que se han tomado todas las medidas de prevención y sanitarias, además resaltó que las autoridades electorales han garantizado que “cada voto será registrado y respetado escrupulosamente”.

“Más de 25 millones de ciudadanos elegiremos a quien conducirá el destino de nuestro país a partir del próximo 28 de julio, cuando se inicia nuestro tercer siglo de vida independiente. Como lo prometimos al inicio del gobierno de transición y emergencia, hemos cumplido con mantener una estricta neutralidad en las elecciones y hemos facilitado los medios necesarios



a los organismos electorales para que realicen sus funciones a cabalidad”, señaló.

Asimismo, el mandatario invocó a la ciudadanía a que, tan pronto culmine la jornada electoral en el Perú y el exterior, “mantengamos la serenidad” y se esperen los resultados oficiales de las autoridades electorales. Invocó, además, a los candidatos presidenciales y a sus organizaciones políticas “a respetar escrupulosamente la voluntad del pueblo peruano expresada en las urnas”.

FTCCP AFILIA A MÁS DE 200 SINDICATOS A NIVEL NACIONAL

Construcción Civil expresa respaldo a Pedro Castillo



La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), que afilia a más de 200 sindicatos en todo el país y consigue mediante negociación colectiva mejores salarios y condiciones laborales para todos los obreros del sector del país, mediante un comunicado expresó su respaldo al candidato Pedro Castillo, de Perú Libre.

“El candidato Pedro Castillo firmó el “Compromiso para Construir y Reconstruir nuestro Perú” en un encuentro con la FTCCP el 18 de mayo, donde se compromete a respetar la negociación colectiva del sector construcción y al impulso de la inver-

sión pública y privada para generar empleo y construir las obras de infraestructura necesarias para ser un país competitivo”, señala el pronunciamiento.

Además, refiere que “como construcción civil, hemos mantenido una línea firme contra la corrupción, por lo que no podemos apostar por una candidatura sobre la que pesa una acusación fiscal por organización criminal y lavado de activos con más de 30 años de pena privativa de la libertad, como es el caso de la candidata Keiko Fujimori”.

Asimismo, la organización de obreros de construcción recordó

que “en la dictadura de Alberto Fujimori, que la candidata de Fuerza Popular avala, se eliminaron derechos laborales y se asesinó al líder sindical Pedro Huilca Tecse, secretario general de la CGTP y ex secretario general de la FTCCP”.

Por otro lado, la FTCCP denunció la injerencia política del fujimorismo y “algunos malos empresarios” que, abusando de su posición de dominio, “coactan a sus trabajadores a votar por la candidata del fujimorismo”.

En ese sentido, demandaron a la SUNAFIL que elabore una directiva señalando la prohibición de la injerencia

política de los empresarios en el ámbito de los trabajadores, pues va en contra de la Ley de Relaciones Colectivas y Convenios internacionales ratificados por el Estado peruano.

Finalmente, rechazaron “la conversión política de personajes que decían combatir al fujimorismo y han cambiado éticamente de discurso por razones de política internacional, como el premio nobel de Literatura Mario Vargas Llosa o el exministro del Interior Fernando Rospigliosi, entre otros, quienes serán recordados en la historia por este presente vergonzoso”.

OPINIÓN

Postura Crítica



FLOR BORJA

“ En este país cada quien baila con su propio pañuelo”, nos decía Julio Cotler al referirse a la sociedad y a la política peruana en una entrevista realizada en el 2014. Nada más cercano a lo que hoy estamos viviendo frente al actual proceso electoral.

Este domingo nos enfrentamos a una de las peores segundas vueltas de los últimos 30 años en nuestro país. Una campaña política que se ha caracterizado por posturas irreflexivas, irresponsables y egoístas. El principal riesgo que tenemos como país, después de este domingo no solo es elegir una opción extremista, sino acostumbrar al debate público a este tipo de posturas y formas de argumentación.

Las posiciones políticas en una democracia deberían estar sustentadas en ideas, en evidencia técnica y científica, conocimiento de las diferentes materias, experiencia y ser compartidas en un marco de respeto, tolerancia y aceptación de la diversidad y pluralismo que existe en el Perú, sin embargo, esto está tan lejos de lo que está ocurriendo hoy. Lo que observamos en simpatizantes de ambas candidaturas es una defensa férrea, abundan los prejuicios raciales, de clase y de género. La campaña nos está dejando un país completamente fracturado en donde lo que nos unía como el arte, la cultura y el fútbol ahora nos ha dividido. Cada cosa a favor o en contra de algún candidato es cuestionado con violencia por sus seguidores llegando a niveles de insultos, faltas de respeto y descalificación de la discrepancia o de quién votará diferente.

Asimismo, en el ámbito político el fanatismo llega tal punto que conceptos como democracia, libertad, progreso y dignidad se asocian a cada candidato con una facilidad que asusta, más que entusiasmar.

Se ha enfatizado mucho el concepto de voto crítico y vigilante, pero cada vez hay más silencios, justificaciones y actitudes acrílicas frente a las muy malas declaraciones que han dado los candidatos que respaldan.

El domingo, día del debate, ambos candidatos perdieron la oportunidad de darle al país esas propuestas que tanto esperamos. Lo que dejaron en claro, es que el 6 de junio, tendremos que decidir si institucionalizamos la corrupción e impunidad u optamos por la mediocridad e improvisación. El futuro del país requiere que nos organicemos y participemos activamente para construir alternativas viables y reales a tan malas opciones, así como alentar un debate plural y el ejercicio de opiniones libres y críticas que nos permitan fortalecer nuestra democracia.

PERUANOS UNIDOS: ALTERNATIVA DEL 6 DE JUNIO

Ciencia política o ciencia penal



OPINIÓN

Miedos económicos y "riesgo país" (I)



GIANCARLO CASTIGLIONI

Estamos casi a unas horas de la elección que pondrá la banda presidencial a quien asuma la gestión del gobierno en pleno bicentenario de la independencia del Perú. Tendría que ser una ocasión festiva, sin embargo, hay un ambiente de tensión y temor que quieren hacer prevalecer la mayoría de los medios de comunicación.

Además de una intensa campaña de terruqueo a través de la televisión, la prensa, la radio y las redes, se ha venido también produciendo una campaña de temor económico primero diciendo cosas absurdas como que por arte de magia nos convertiremos en Venezuela o que se van a confiscar las propiedades o ahorros de las personas.

La voluntad de generar temor económico ha ido en ascenso, además de lo antes mencionado se ha dicho también que se van a confiscar los fondos de las AFPs, ha empezado a fluctuar el dólar y la bolsa de valores, situación que ya se ensayó sin mayor éxito cuando Ollanta Humala pasó a segunda vuelta y trataron de infundir pánico financiero, que finalmente no funcionó.

Lo último en intentos es tratar de meter miedo con la "pérdida del grado de inversión" que hacen las calificadoras de riesgo. El "riesgo país" expresión que pasó de círculos financieros a los medios de prensa y finalmente a la opinión pública.

En cierta medida los países de América Latina se encuentran subordinados a la lectura que hacen las empresas calificadoras de riesgo, ¿qué significa esta expresión? Indica el nivel de incertidumbre para otorgar préstamos a un país, establece una medición de la capacidad de pago del país con respecto a los créditos que adquiere.

Usualmente se refleja la lógica de los inversionistas extranjeros que buscan incidir en decisiones gubernamentales y en procesos electorales, por eso que escuchamos expresiones absurdas como que los "mercados se ponen nerviosos", cuando en realidad un puñado de grandes inversionistas perciben que sus intereses no van a ser adecuadamente protegidos.

No es gratuito que alguien como George Soros dijera: "mientras en la antigua Roma solo votaban los ciudadanos romanos, en el capitalismo global, solo votan los capitalistas norteamericanos", estos emiten su voto a favor o en contra mediante sus empresas "especializadas" en determinar el riesgo país.

JAIME
ZELADA*



Las peruanas y peruanos decidirán el próximo domingo 6 de junio, inequívocamente sufragar por la candidatura del profesor peruano Pedro Castillo. Precisamente, la Ciencia Política en calidad de disciplina del conocimiento que investiga cómo se adquiere, se organiza, ejerce y distribuye el poder político, afirma esta decisión histórica del pueblo peruano; en el entendido de que la soberanía popular, expresada democráticamente, se decidirá en favor del crecimiento económico y el desarrollo social.

Del abandono del servicio de salud, son

culpables todos los políticos tradicionales (exministros del equipo Fujimorista), que después de 30 años de imponer una política económica catastrófica, con el autoritarismo y el totalitarismo han conducido al país al abismo, en el cual hoy nos encontramos.

Por esta razón, lo que se requiere es que las fuerzas motrices del crecimiento económico sean ciertas y verdaderas, a fin de que se evidencie este crecimiento con eficiencia, sostenibilidad y de elevada calidad.

La lucha contra la corrupción, tiene como objetivo reivindicar a la política como disciplina del buen gobierno de los pueblos y desarrollar la investigación científica. La corrupción quiere

que nada cambie y para ello defiende a la Constitución de 1993. Por estas razones, se requiere de una Asamblea Constituyente y una Nueva Constitución, como expresión inequívoca del respeto y acatamiento a la Teoría del Poder Constituyente y a la Teoría del Poder Constituido.

En este contexto nacerá el Nuevo Derecho Penal, como disciplina científica, que debe imponer sanciones o medidas de seguridad, cuando se cometan delitos que agreden los bienes jurídicos de la sociedad. Entonces, el Sistema de Seguridad Nacional, integrado por la Seguridad Externa – FFAA, Seguridad Interna – PNP y Seguridad Ciudadana – Rondas Urbanas, Campesinas y la Seguridad Privada.

Del estudio y análisis de las categorías penales, de los presupuestos jurídicos de la Teoría del Delito, se formulará la Nueva Política Criminal, que otorgará seguridad para todos. Merced a la investigación científica, al análisis y crítica de las leyes penales, se combatirá el delito y la delincuencia.

La materialización del "sueño peruano", es un deseo que llevamos acariciando desde los albores de la República. En este nuevo contexto histórico, ¡nada nos divide y todo nos une! y cuando mañana el alto tribunal de la historia expida su veredicto, dirigiendo la mirada a nuestra bandera, con dignidad y honor se escribirá: Que votando por el maestro peruano, Pedro Castillo, hemos votado por tí ¡Patria Querida!.

*Abogado Constitucionalista

UNA PRIVATIZACIÓN CUESTIONADA

TRANSFERENCIA DE RIQUEZA
DEL ESTADO AL PRIVADOJORGE MANCO
ZACONETTI

A casi treinta años del cuestionado proceso de privatizador se debe hacer una evaluación de la misma. En especial por los problemas que aquejan actualmente a los usuarios con las alzas tarifarias de la energía, telefonía, GLP, combustibles. Con una participación mínima del Estado en la renta minera, y cuya actividad nuevamente experimenta un ciclo expansivo de precios, se pone en discusión el tema.

Es más, la propuesta del “Plan de gobierno de Perú Libre” apunta a la nacionalización y/o estatización de las empresas mineras, gasíferas, petroleras e hidroeléctricas, previa negociación.

Por ello, urge hacer una evaluación del proceso privatizador, que ha significado una transferencia de riqueza desde el Estado hacia el capital privado, sobre todo transnacional y el público ha pagado la factura con precios elevados de las tarifas en el caso de los servicios públicos privatizados y mínima participación en la renta en el caso de las empresas extractivas (minería e hidrocarburos)

A los consumidores les debe interesar las razones por las cuales los precios de los combustibles duplican a los vigentes en los Estados Unidos al igual que la tarifa eléctrica, y saber por qué las tasas de interés, que aparece como el precio del capital, es una de los más elevadas del mundo a pesar que el dólar está barato y la tasa de interés en USA no supera el 2% y hasta menos.

En el caso de las unidades mineras que fueron del estado que están ob-



teniendo márgenes de utilidades operativas (utilidades antes de impuestos) superiores al 50% sin considerar los montos deducidos por depreciaciones que hacen mayor el excedente minero.

Hacia 1991/1992 con el gobierno de Alberto Fujimori en alianza con los altos mandos militares bajo órdenes del capitán Vladimiro Montesinos, se dio inicio a un cuestionado proceso privatizador donde se vendieron empresas rentables, yacimientos, lotes petroleros, grifos, unidades mineras y eléctricas a precios de remate, de ocasión con altas dosis de corrupción.

SOLGAS

Era una unidad rentable de PetroPerú responsable del envasado, distribución y comercialización del gas licuado de petróleo (GLP) que fue vendida hacia agosto de 1992 por un valor de US \$ 7.5 millones de dólares. Fue comprada por un consorcio chileno Codigas y Lipigas.

Antes de su privatización esta empresa explicaba el

40% del mercado del gas doméstico, tenía 9 plantas envasadoras a nivel país, una flota propia de transporte, un edificio de 10 pisos en el corazón de San Borja (Aviación con Javier Prado) cuyo seguro estaba valorizado en US \$ 5 millones de dólares.

Como empresa rentable y eficiente generaba más de US \$ 42 millones de ingresos, y US \$ 2 millones de utilidades netas y fue vendida por el mecanismo de bolsa a poco de un mes del atentado terrorista de Tarata. Evidentemente el consorcio que adquirió la mayoría accionaria hizo un buen negocio pues hacia 1995 revende la empresa a la transnacional española Repsol, por un valor superior a los US \$ 50 millones.

En el 2015 la empresa Repsol por los problemas financieros a nivel internacional decide transferir Solgás a la empresa chilena Abastible del grupo Copec por más de US \$ 232 millones de dólares.

Entre 1992 al 2015 los precios de un balón de GLP

habían aumentado de S/ 5 soles a más de S/ 35, producto de las perversiones del negocio, donde el principal productor de GLP resultaba ser el Consorcio Camisea a partir de la Planta de Fraccionamiento de Pisco.

En la transacción entre Repsol y la chilena Abastible la empresa se vendió por más de US \$ 232 millones y según la legislación chilena, allá se tiene que explicar los componentes del precio pagado. Para mi sorpresa parte del precio alrededor de US \$ 22 millones correspondían al valor de la marca. Solgás es una marca reconocida y ello tiene un valor en el mercado, es un capital intangible.

Por la lista de clientes Abastible tuvo que reconocer un valor de casi US \$ 24 millones de dólares, así sucesivamente las instalaciones, edificios, plantas de envasado etc. justificaban el resto del valor pagado.

MRA. CERRO VERDE

Es otro caso de escándalo sobre la valorización que se hizo de las empresas

estatales en la dictadura fujimorista. Esta unidad minera fue una inversión realizada durante el gobierno militar, que empezó a funcionar hacia fines de los años setenta. Era una empresa rentable con reservas aseguradas bajo responsabilidad estatal a pesar que los precios del cobre se mantenían por debajo de los US \$ 0.70 centavos la libra.

En noviembre de 1993 se transfirió la empresa minera Cerro Verde por un valor de US \$ 36 millones y un compromiso de inversión de US \$ 485 millones. Esta empresa ha cambiado de manos, es decir ha sido revendida a Phelps Dogde, y ahora es responsable de la mayoría accionaria la transnacional gringa Freeport Mac Moran.

Actualmente Mra. Cerro Verde es una empresa superrentable, con costos operativos de US \$ 1.20 la libra cuando los precios del cobre se mantienen por encima de los US \$ 4.50 la libra. Está obteniendo ganancias extraordinarias que no son

compartidas con el fisco. Con ingresos anuales que superan los US \$ 2,500 millones de dólares en promedio

Lo interesante de mencionar se relaciona a los compromisos de inversión aplicados por la empresa bajo el beneficio de “reversión de utilidades”. Ello significaba que el 80% del impuesto a la renta por pagar podía ser deducido por concepto de reversión. Ello significa que su crecimiento productivo aumentara anualmente de 300 mil toneladas de cobre a más de 500 mil se ha financiado en parte con el impuesto dejado de percibir por el fisco.

La historia de las privatizaciones como diría Jorge Luis Borges es la “historia universal de la infamia”, donde se ha transferido riqueza desde del Estado hacia el capital privado, sobre todo transnacional a precios de remate, y ello debe ser revisado en razón del interés público.

DURANTE JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO

Minsa exhorta a cumplir protocolos de prevención del COVID-19



El ministro de Salud, Oscar Ugarte, exhortó a la población a respetar y cumplir los protocolos de bioseguridad para prevenir un contagio del COVID-19 durante la segunda vuelta electoral, a desarrollarse este 6 de junio, en la que se elegirá al nuevo presidente y vicepresidente del país.

“El principal llamado es a cumplir los protocolos que han sido aprobados por las autoridades, que se aplicaron en la primera vuelta y que funcionaron bien”, señaló el titular del Minsa en entrevista con RPP.

Comentó que la primera vuelta electoral, el 11 de abril, coincidió con el pico más alto de la segunda ola y sin embargo esto no agravó los indicadores de la pandemia.

“La evolución fue normal y eso fue porque se tomaron medidas, para el propio acto electoral, sobre cómo participan los miembros de mesa, los electores, quienes llevaron su propio lapicero. Creo que esta ampliación del número de centros de votación y ampliación de horas ha permitido evitar concentraciones innecesarias. Si todos respetamos

los protocolos el día domingo será muy positivo”.

Oscar Ugarte lamentó que los dos candidatos a la presidencia hayan hecho cierre de campañas en medio de la emergencia sanitaria, pidiendo una vez más a la población evitar aglomeraciones o concentraciones partidarias a fin de evitar mayores contagios del covid-19.

“Estas reuniones deben evitarse cuando se den los resultados, porque son actividades de alto riesgo con relación a la pandemia. La recomendación es que no se convoque a reuniones, porque todo se puede sa-

ber por los medios masivos de comunicación. Son innecesarias las aglomeraciones”, resaltó.

El ministro comentó que en estos días se está realizando en Ginebra la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde participan todos los ministros de salud del mundo y donde el Perú fue felicitado por el trabajo de inmunización contra la covid-19 en adultos mayores, cita en la que se dieron a conocer además los nuevos criterios para definir el número de defunciones por covid-19 en el país.



CAMPAÑA IMPULSADA POR LA MUNICIPALIDAD DE LIMA Buscan promover trato igualitario hacia las personas con discapacidad

La Municipalidad de Lima presenta la campaña denominada Menos Barreras, Más Respeto, que busca sensibilizar a la población sobre la importancia del trato igualitario y respetuoso hacia las personas con discapacidad, a través de contenidos educativos en redes sociales, así como de activaciones en la comunidad.

Una de las razones por las que este grupo no accede en igualdad de condiciones al empleo, educación, salud y recreación está relacionada con las barreras generadas a partir de la discriminación.

Según estadísticas del INEI, el 38,5% de las personas con discapacidad no tiene acceso a la educación; y de las que

logran educarse solo el 5,6% culmina sus estudios superiores. Asimismo, solo el 20% ingresa al mercado laboral.

Además de ello, muchas veces se les denomina discapacitados, ciegos, sordos, retardados, mancos, cojos, entre otros términos, lo cual afecta su dignidad como personas.

En ese sentido, la Municipalidad de Lima tiene como objetivo promover el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para lograr su inclusión dentro del ámbito de su jurisdicción. Así, durante la pandemia del COVID-19, los servicios municipales se han potenciado para esta población, que se ha visto muy afectada.

CONVENIO MARCO INCLUYE ATENCIÓN POR COVID-19

SIS financiará prestaciones de salud del INPE para población penitenciaria

A fin de garantizar el financiamiento de las prestaciones de salud de las personas privadas de libertad en los establecimientos de salud penitenciarios a nivel nacional, el Seguro Integral de Salud y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) suscribieron hoy el Convenio Marco de

Intercambio Prestacional. Las personas reclusas en los centros penitenciarios forman parte de uno de los grupos poblacionales que, por norma expresa, han sido afiliados temporalmente al plan de seguros SIS Gratuito que incluye la atención por COVID-19.

El convenio marco

suscrito por la jefa del SIS, Cecilia Má Cárdenas, y la jefa del INPE, Susana Silva Hasembank, tiene como finalidad promover y fomentar mecanismos de coordinación y colaboración que coadyuven al logro de los fines que tiene cada institución en el marco de intercambio prestacional en salud y

emergencia sanitaria.

Má Cárdenas explicó que, gracias a la firma de este convenio el SIS transferirá recursos al INPE para la compra de medicamentos e insumos necesarios que abastezcan a sus establecimientos de salud, y garanticen una atención oportuna y eficiente a la población penitenciaria.



Policía frustra asalto de “marcas” venezolanos

Siguieron a comerciante que había retirado 20 mil soles de agencia bancaria. Uno de los detenidos tendría nexos con “Los Malditos del Tren de Aragua”.

Tras una rápida acción, agentes del orden de San Martín de Porres capturaron a dos sujetos de nacionalidad venezolana que pretendían robar S/20 000 a un comerciante que se encontraba almorzando con un familiar.

Jorge Ángulo Tejada ingresó al local sin saber que era seguido por los delincuentes llaneros desde que sacó el dinero de un banco.

Ambos extranjeros fueron identificados como: Juneiber Armando Rivero Huiza (26) y José Camilo Francisco Sosa (21). Los dos delincuentes fueron detenidos cuando intentaban ingresar al restaurante marino “Rambito”, ubicado en el cruce de la calle A con Canta Callao.

“Fue una intervención rápida, oportuna, valerosa al frustrar, una vez más, un robo a mano armado. Esto no puede seguir sucediendo, esto no es el lejano oeste, esto no es tierra de nadie, no pueden venir esgrimendo armas para asaltar”, comentó Angulo.

La Policía señaló que ambos detenidos serían autores de múltiples

atracos en distritos como Los Olivos, San Martín de Porres, Comas e incluso el Cercado de Lima. Agregó que la ferocidad en sus atracos es su sello distintivo.

“Estos sujetos merodean los bancos, cajeros y si ven a una persona sacando dinero, lo siguen para asaltarlo”, dijo un agente.

EN PENAL VENEZOLANO

Cabe mencionar que la PNP informó que ambos sujetos presentaban antecedente de robo agravado y que Rivero Huiza habría purgado condena en el centro penitenciario de Venezuela. Trascendió que éste hampón pertenecería o tendría nexos con la temida organización criminal “Los Malditos del Tren de Aragua”

Por otra parte, a ambos sujetos se les halló dos revolver Smith Wesson y Colt debidamente abastecidas. “Eran seguidos. Por eso se usa tecnología (...) La inteligencia operativa permite eso, adelantarse al hecho delictivo y frustrar que se cometa”, sentenció el general PNP.

Finalmente, ambos delincuentes fueron llevados a la dependencia de la zona para las diligencias de ley.



Delincuentes fueron reducidos en la vía pública.

dato

AUMENTAN ROBOS.

Algunos comensales del restaurante afirmaron que los asaltos en el distrito han aumentado y sobre todo por delincuentes de nacionalidad venezolana.

A 3003 LOCALES EN LIMA Y CALLAO

Trasladan material electoral

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) inició en la noche de ayer el despliegue del material electoral hacia 3,003 locales de votación de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, para la Segunda Elección Presidencial de mañana.

Bajo protección de la Policía Nacional y la fiscalización del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), el material fue trasladado a bordo de



200 unidades de transporte que partieron de uno de los depósitos de la Gerencia de Gestión Electoral del organismo electoral, ubicado en San Pedro, Lurín.

La ONPE señaló que el

despliegue se realizará de manera ininterrumpida hasta hoy y por razones de seguridad, todas las unidades de transporte tienen las puertas cerradas herméticamente y con precintos de seguridad.



Ahora contamos con

- Prueba molecular PCR
- Prueba de antígeno
- Prueba rápida serológica



Realiza tu prueba ahora con previa cita



Contacto ☎ 902 897 960
✉ cabaniclinica@cabani.pe



SE ALCANZARON LOS US\$ 15, 231 MILLONES EN EL PRIMER CUATRIMESTRE

Exportaciones peruanas superan el nivel de prepandemia

Buenas noticias. La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Claudia Cornejo, destacó que las exportaciones peruanas sumaron 15,231 millones de dólares en el primer cuatrimestre del año, cantidad mayor en 29.5 % mayor al similar periodo del 2020 (año afectado por el inicio de la pandemia).

Asimismo, destacó que el resultado de los primeros cuatro meses del 2021 supera en 4% al registrado en el mismo periodo del 2019, (prepandemia).

Al comentar sobre el Reporte Mensual de Comercio – Abril 2021, elaborado por su cartera, la titular del Mincetur explicó que dicho resultado fue producto de mayores ventas de productos no tradicionales (+33,1 %) y tradicionales (+28 %), gracias a la mejora de precios internacionales y a la reactivación económica a nivel nacional e internacional.

En el mes de abril el crecimiento exportador fue 99.8 %, al lograrse ventas por 3,725 millones de dólares. El comercio exterior de bienes del Perú, exportaciones e importaciones alcanzó, entre enero y abril, los 29,620 millones de



dólares, lo que representa un crecimiento de 28.8% en comparación a similar periodo del 2020.

DESEMPEÑO SECTORIAL

En abril y en el periodo enero-abril de 2021, todos los subsectores de exportación mostraron tasas de crecimiento positivas con respecto al mismo mes y periodo del 2020. La pesca fue el sector que más elevó sus envíos en abril

y el primer cuatrimestre del año (247.8 % y 116.5 %, respectivamente), debido a la mayor disponibilidad de materia prima.

Debido a ello, la exportación de bienes tradicionales (harina y aceite) creció 394.9 % y 182.4 % en los periodos indicados. También crecieron los productos no tradicionales como la papa (273.7 % y 96.4 %), concha de abanico (212.4 % y 95.6 %), pescado congelado (119.9 % y 52.6

%) y langostino (72.3 % y 10.5 %)

La agroexportación, por su parte, aumentó su exportación en 47% en el mes de abril y 19% en el primer cuatrimestre del año, destacando las mayores ventas de fruta. Es importante resaltar que, en dicho periodo, los envíos de fruta crecieron 25 % gracias a los mayores volúmenes y precios de exportación de productos como la uva, el arándano y la palta.

dato

La exportación textil/confección

ascendió a US\$ 107 millones en abril de 2021, creciendo 713 % respecto a abril 2020, dado que la exportación en dichos meses fue afectada por las medidas sanitarias aplicadas para controlar la expansión del covid-19.



PAGO DE LAS PENSIONES PREVISIONALES

S/ 590 millones para Caja de Pensiones Militar Policial

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) autorizó una transferencia de 590 millones 156,130 soles a favor de los ministerios del Interior y de Defensa para financiar las transferencias que deben efectuar a la Caja de Pensiones Militar Policial con la finalidad de destinarla exclusivamente al pago de las obligaciones previsionales.

Mediante Decreto Supremo N° 136-2021-EF, publicado el diario oficial El Peruano, se aprobó esta operación de transferencia relacionada con el presupuesto del sector público para el año fiscal 2021, con cargo a la Reserva de Contingencia del MEF. Los ministerios de Defensa y del Interior son responsables de la verificación y seguimiento del cumplimiento de la finalidad para la cual son transferidos los recursos.

Transfieren S/ 7 millones para seguridad en elecciones

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) autorizó la transferencia de más de 7 millones de soles al Ministerio del Interior para garantizar la seguridad de las elecciones presidenciales de la segunda vuelta, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 135-2021-EF, publicado

en la edición extraordinaria del Boletín de Normas Legales del diario oficial El Peruano.

La norma autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2021, hasta por la suma de 7 millones 64,378 soles, a favor del Ministerio del Interior.

Estos recursos están destinados exclusivamente para financiar los gastos correspondientes a la ejecución de acciones por parte de la Policía Nacional del Perú que permitan garantizar el orden interno en la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021 que se realizará este domingo 6 de junio.



OSCE IMPLEMENTA PROGRAMA PARA VERIFICAR POSIBLES TRANSGRESIONES

Vigilancia ciudadana en contrataciones públicas



El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) inició las inscripciones virtuales al Programa de Vigilancia Ciudadana en Contrataciones Públicas, el cual busca involucrar directamente a la sociedad civil como un aliado en la supervisión de las compras estatales.

Las labores de vigilancia serán efectuadas por los ciudadanos de forma remota, en coordinación con la Dirección de Gestión de Riesgos de la entidad, a través de la verificación de la información contenida en

el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y/u otras fuentes de datos electrónicas, para identificar la existencia de posibles transgresiones, detalló.

Explicó que además de recibir capacitación especializada y gratuita en los aspectos de las contrataciones que serán objeto de vigilancia ciudadana, los participantes podrán contribuir al desarrollo de su comunidad verificando las contrataciones públicas. De igual modo, recibirán la correspondiente constancia de participación en el programa como re-

conocimiento del OSCE a su valiosa labor.

REQUISITOS

El OSCE detalló que para formar parte del Programa de Vigilancia Ciudadana se requiere, entre otros, contar con más de 18 años al momento de la convocatoria, no ejercer cargos políticos ni encontrarse afiliado a alguna organización política.

Tampoco debe tener antecedentes penales, policiales o judiciales, ni proceso judicial en curso en materia penal, ni encontrarse suspendido o inhabilitado por medida

disciplinaria en las entidades públicas, colegios profesionales ni por el OSCE.

dato

Los interesados podrán inscribirse en

<https://www.gob.pe/8261-participar-en-el-proceso-de-seleccion-de-veedores-ciudadanos-del-osce>, a través del botón "Completa la ficha de inscripción" hasta el 11 de abril. La publicación de los resultados será el próximo 5 de mayo.



CONDONARÁN INTERESES Y MULTAS

Veintidós municipalidades facilitan pago del impuesto predial

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) informó que, a través de diversas ordenanzas y decretos de alcaldía, veintidós municipalidades de Lima y Callao otorgarán nuevas facilidades para el pago del impuesto predial y arbitrios del presente año en ejercicio y periodos anteriores.

Debido al estado de emergencia sanitaria y económica que afecta a los contribuyentes y a la vez para mejorar la recaudación fiscal, los municipios ofrecen descuentos por pronto pago del impuesto predial y de los arbitrios del año 2021, así como la condonación de multas e intereses moratorios a los vecinos que no han pagado oportunamente el impuesto predial y los arbitrios del año 2020.

"Estos beneficios se concederán siempre que las deudas se paguen dentro del plazo fijado por cada municipalidad, que en la mayoría de los casos vencerá el 30 de junio de 2021", sostuvo el gerente del Centro Legal

de la CCL, Víctor Zavala.

Las municipalidades que darán estas facilidades tributarias son: La Victoria, Surquillo, Callao, Ventanilla, Cieneguilla, San Borja, Comas, San Isidro, San Martín de Porres, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Bellavista, Lince, San Juan de Miraflores, Lima, Rímac, Miraflores, Santa María del Mar, San Miguel, Carabaylo, Breña y Santa Anita.

La prórroga para pago de los tributos del año 2021, la rebaja de las multas e intereses moratorios, así como las fechas de vencimiento varían según lo dispuesto por cada municipio (ver cuadro adjunto).

Cabe mencionar que luego de vencidos los plazos establecidos, los contribuyentes deberán pagar las multas e intereses conjuntamente con el impuesto predial y los arbitrios que adeuden, que en ciertas municipalidades no sólo corresponden al año 2021 sino también a ejercicios anteriores.

EN CANAL DE VENTAS

Aplicaciones de mensajería superan a redes sociales predial

El uso de las aplicaciones de mensajería ha superado a las plataformas de redes sociales en los canales de venta, destaca la plataforma de comercio VTEX "con un 20% más de usuarios activos".

"Y un estudio de Facebook muestra que el 66 % de los consumido-

res confía más en realizar una compra cuando una empresa está activa en las APPs de mensajería" agrega.

El cofundador y codirector general de VTEX, Mariano Gomide, señaló que las empresas operan en un mundo centrado en la mensajería donde los clientes presionan a las

marcas para que ofrezcan experiencias conversacionales en tiempo real que se sientan auténticas y naturales.

Asimismo, refiere que las empresas que utilizan las aplicaciones de mensajería reportan un aumento de las tasas de participación y conversión.



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

PINTORES

- Basquiat
- Botticelli
- Caravaggio
- Cézanne
- Durero
- Gauguin
- Giotto
- Goya
- Kandinsky
- Lefebvre
- Matisse
- Miró
- Monet
- Picasso
- Pollock
- Rafael
- Rembrandt
- Renoir
- Rubens
- Velázquez

O G G Ñ A I K Y O Ñ Z T I Y R T E N O M H O G C O
 P Ñ X D W R R I M I Ñ X X M O T A E O B Y U O H I
 Y O L T R A E N E K Ñ Z M O A N E U J O K W O X W
 C T Y O F C A R A V A G G I O A U C U K T W U C Ñ
 E G R A F V O E E U N E U K E K I T F F Ñ T S Z A
 Z M E V M M N W W N C Q C X H N A D Z H I W O P Q
 A L K M I I O H Z O S O T Y I U D N G N N W Q I S
 N Z E Z R U K D A A L O Q E X F U A D O A M M K G
 N Q U T V D K C B L S R E O Ñ M C R C I M Y O V P
 E H T H D Q C P O K Y I D C I P O B E G N V O Z Z
 H I U T W C E P M L E M U Z F A N M K Ñ E S E G E
 A V D I U R A N E A Ñ O U I S A O E W L G O K L N
 B I B A H I L L E C I T T O B G E R A O Y M E Y I
 N I U G U A G E U U I Z B T X J Z Z A Z K F Z S Y
 B A O S S A C I P O L C V N O O Q H H U E R D N U
 N A K R I O N E R I N T N S P U F Q R B W W M E E
 K Q S I M X L D F Q Z C T A E S F K V M W Ñ O B R
 I Ñ D U R E R O K E X Z D Z K A D R Z Y W Q K U Q
 K V U J W K B I B L U C W E Z E E Z Y I F F E R E
 H L H O P Ñ B E Ñ K R E S S I T A M J Q Ñ N R Ñ I

Sudokus

510

	8	3					7	2
1				6	7			
	5							3
	7				9			8
5		9	6					
				7	2	4		
		8					3	2
				4				
				3	6	9	5	

511

							4	7
	6	1			5			
	9						5	3
5	7			8				
		3	7	2				5
	2							6
6		4	9				8	7
				5				4
	8							

512

				1	2			7	
				8				1	6
1		5		9					
			1	4			9		
				8					2
	5	9							
	7							6	
		6	5						
				7				8	9

Diferencias

Encuentra las 5 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Broche del sombrero 3. reloj de la maleta 2. Lazo de la maleta 4. Helice 5. Color del broche del bolso

diario UNO
 Infórmate diferente

CRUCI*GRAMA Te Regala S/300

SORTEO
 14 de junio

NOMBRES: _____
 DISTRITO: _____
 DNI: _____
 TELÉFONO: _____

Desde este jueves podrás depositar tus crucigramas en:

- | | | |
|---|--|---------------------------------------|
| Barranco - Ovulo Balta | La Victoria - Av. Beuzate y Meza y Prolongación La Mar | Lima - Av. Alfonso Ugarte y Pomabamba |
| Lince - Jr. Francisco Laza y Jr. Emilio Altahus | Parque Porvenir - Av. Nicolás de Pirola cuadro 16 | Av. Calón y Plaza Bolognesi |
| Jesus Maria - Av. Canevaro y General Cordova | Jr. Antonio Bazo 1099 y Jr. Italia | Av. Rosa Toro y Av. Nicolas Arriola |
| San Borja - Av. Salaverry y Maritegui | | Clinica Javier Pardo |
| Chorrillos - Av. San Luis 3124 | San Juan de Lurigancho - Av. Central Mariscal Caceres-Paradero 6 | Carmen De La Legua Reynoso |
| Surquillo - Av. Huaylas y Av. Alfonso Ugarte | Mercedo Los Jardines Urb Los Jardines | Julio Cesar Tello e Independencia |
| Miraflores - Jr. Dante y Jr.colina | Surco - Av. Tomas Marsano Y Augusto Wiese | Mercado Cooperativa |

Válido para los crucigramas desde lunes 7 de junio hasta el domingo 13 de junio.

Solucion grama

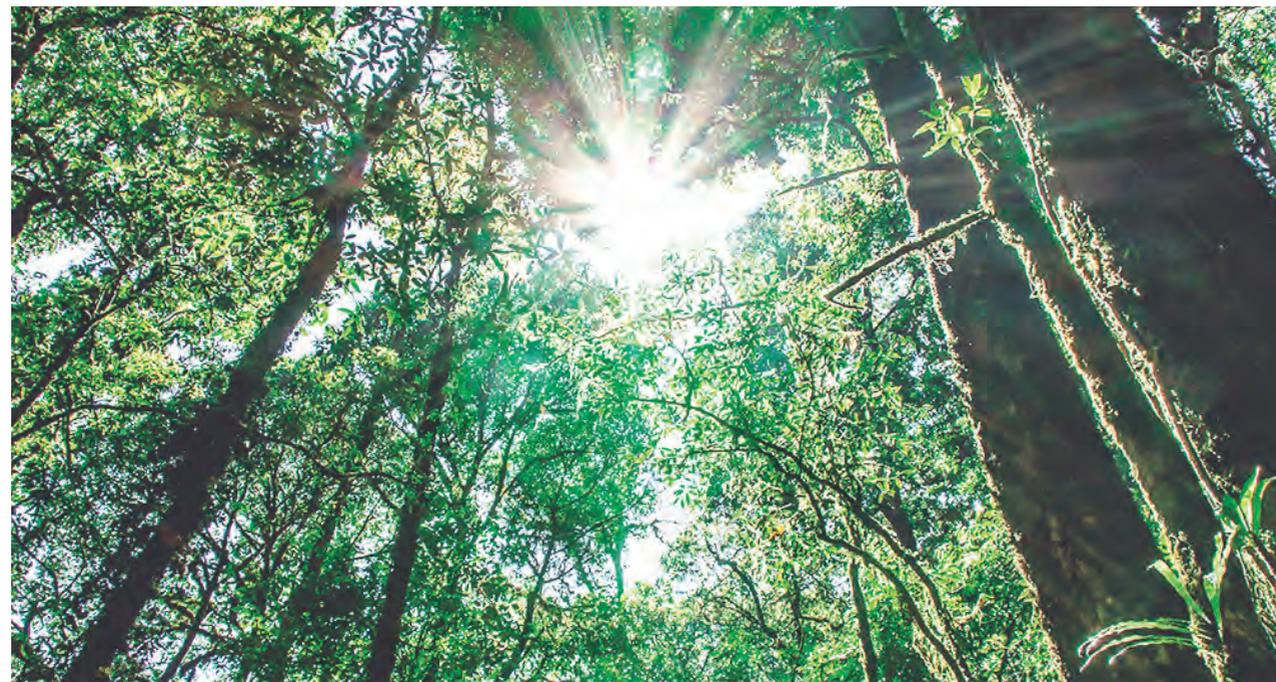
AVON COMPARTE SUS ESTRATEGIAS PARA SER UNA EMPRESA SUSTENTABLE

Este 5 de junio, se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente. Por eso, Avon, la compañía global líder de cosméticos, comparte sus logros sostenibles que, de mismo modo, puede utilizar cualquier empresa que busca un mundo más sustentable.

La marca busca generar un cambio positivo en las comunidades en las que opera a través de una estrategia que incentiva la sustentabilidad, la regeneración y la reducción de la huella ambiental en sus operaciones, a través de las siguientes acciones:

1. Reciclaje:

La compañía aumentó su tasa de reciclaje a un 95.8% en comparación al 2019, logrando su objetivo propuesto. Además, han implementado programas sobre cómo convertir desechos en energía y reutilizar lodos de aguas residuales. Por otro lado, reconocen la importancia de educar



y capacitar a sus colaboradores sobre la importancia de un enfoque responsable para la reducción de desechos.

2. Animal Friendly:

Avon terminó todos sus requisitos regulatorios para la eliminación de pruebas en animales en China y eliminaron por completo las

pruebas con animales en sus ingredientes y productos mundialmente.

3. Emisiones de Carbono:

La marca de cosméticos superó su meta de reducir un 20% en sus emisiones de carbono. Su objetivo es lograr cero emisiones netas en el 2030 y continuar el uso de energía renovable

siempre que sea posible.

4. Plant Friendly:

Para Avon, ser respetuoso con el planeta significa proteger la biodiversidad y prevenir la deforestación. Este año, se unieron a la iniciativa BSR, Action for Sustainable Derivatives (ASD), que reúne a los usuarios corporativos de aceite

de palma y derivados en los sectores de cosméticos, cuidado personal y del

hogar, atención médica y oleoquímicos, para abordar problemas ambientales y sociales en la cadena de suministro de este insumo.

5. Consumo de Agua:

Su consumo disminuyó a nivel global a 8.25 galones

por 1000 unidades a comparación del año anterior. Además, en el 2020 se logró una reducción de 40% en la intensidad del agua utilizada.

6. Embalaje y papel sostenible:

Avon está generando estrategias para reducir el embalaje de sus productos, pasar al papel 100% sostenible y el 2030 contar con un portafolio de productos cuyos envases sean 100% reciclables y reutilizables en todo el mundo. Actualmente, sus nuevas botellas de 750 ml y 720 ml usan un 18% menos de plástico que antes.

La compañía alcanzó y superó todos sus objetivos propuestos este 2020 y continúa en la búsqueda de generar un impacto positivo al entorno que nos rodea en colaboración de todos los actores, públicos y privados, ya que unidos, todas las partes involucradas conforman una fuerza de bien.

CRUCI★GRAMA

*Completa el
CRUCIGRAMA
y gana **S/300**
cada semana.*

Es muy fácil:



1. Completa el crucigrama.
2. Rellena tus datos en el cupón que encontrarás en la página 14.
3. Deposita el cupón en las ánforas autorizadas desde el viernes o vía web.

Por una Memoria argentina para el mundo

Dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, el Museo Sitio de Memoria ESMA de Argentina prepara el expediente para su postulación a la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO. Su incorporación daría visibilidad internacional a los crímenes de lesa humanidad cometidos por la última dictadura cívico militar y al proceso de justicia ejemplar logrado por la lucha de los organismos de Derechos Humanos en ese país.

ALEJANDRA
NAFTAL*

Desde Buenos Aires, especial
para Diario Uno

Durante la última dictadura cívico-militar argentina (entre 1976 y 1983) existieron más de 600 lugares de detención ilegal. Uno de ellos fue la ESMA -siglas para Escuela de Mecánica de la Armada-, donde estuvieron detenidos desaparecidos cerca de 5 mil hombres y mujeres.

En ese lugar que sirvió como Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio hoy funciona el Museo Sitio de Memoria ESMA, que acaba de cumplir su sexto aniversario como monumento histórico nacional que evidencia el terrorismo de Estado. Siempre decimos que en este lugar se produjo un crimen contra la humanidad.

La Armada planificó secuestros y llevó a cabo asesinatos de manera sistemática, mantuvo a los prisioneros encapuchados y engrillados, los torturó y los desapareció.

También nacieron en cautiverio niñas y niños que fueron separados de sus madres, muchos de los cuales fueron apropiados ilegalmente o robados. Muchos de ellas y ellos son los desaparecidos vivos que aún seguimos buscando.

Para dar visibilidad internacional a esos crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura y al proceso de justicia ejemplar logrado gracias a la lucha encabezada por los organismos de Derechos Humanos es que, desde el nacimiento mismo del Museo, impulsamos la candidatura del mismo



La ESMA: Infernal centro de torturas y muerte, usado durante la dictadura militar argentina y hoy un museo de la memoria de aquella historia, para que no se repita nunca más.

a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Se trata de un programa que tiene como propósito identificar y preservar los bienes patrimoniales que tienen valor universal excepcional y salvaguardarlos de cualquier tipo de intenciones de derribarlos, desprotegerlos o cambiarlos. Algo importante porque si bien en la Argentina son mínimos los sectores negacionistas, estas batallas nunca están ganadas. La historia tiene siempre heridas abiertas.

El camino de la postulación es largo y complejo. El 9 de diciembre de 2015 el Estado argentino presentó ante la UNESCO el pedido para que la institución

integrara la lista tentativa del programa. Un año más tarde la propuesta fue aceptada y desde entonces comenzó el trabajo en torno al expediente para presentar en la candidatura.

El objetivo del equipo de trabajo interdisciplinario es presentarlo completo en septiembre de este año. Por lo pronto, ya fue

aprobado por el Comité Argentino de Patrimonio Mundial, conformado por los ministerios de Cultura, Educación, Medio Ambiente, Deporte y Turismo y Relaciones Exteriores de nuestro país.

Impulsamos la candidatura entendiendo que el hoy Museo es, además del sitio de conciencia más

representativo del delito complejo de desaparición forzada de personas, un testimonio único y excepcional de la coexistencia de las instituciones del Estado con la represión clandestina y una representación del valor universal de la oposición pacífica al terrorismo de Estado y de la capacidad de persuasión del espíritu humano. También una expresión de lo que significó el Plan Cóndor para los países de la región, golpeados por similares y tremendas experiencias represivas.

Tenemos por delante el gran desafío de lograr el apoyo de distintos sectores, tanto nacionales como internacionales, con

el objetivo de generar diálogos y reflexiones que aporten al logro de este candidatura que nos atraviesa en todas las dimensiones como Estado y sociedad.

Lo haremos con la convicción de que el proceso en sí ya es un logro, y siempre con la idea de seguir construyendo más Memoria, más Verdad y más Justicia, pilares fundamentales en nuestra Democracia. Memoria Argentina para el mundo - Patrimonio del Nunca Más.

*Directora ejecutiva del Museo Sitio de Memoria ESMA de Argentina y responsable del plan de trabajo para la

SIEMPRE DECIMOS QUE EN ESTE LUGAR SE PRODUJO UN CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD. LA ARMADA PLANIFICÓ SECUESTROS Y LLEVÓ A CABO ASESINATOS DE MANERA SISTEMÁTICA, MANTUVO A LOS PRISIONEROS ENCAPUCHADOS Y ENGRILLADOS, LOS TORTURÓ Y LOS DESAPARECIÓ.

MI COQUITO DE ORO Y MI MALETA COQUITO



CON

10%
DE DSCTO.

EXCLUSIVAMENTE COMPRANDO
DESDE MI TIENDA VIRTUAL

WWW.TIENDACOQUITO.COM



Coquito®

LIBRE DE OCTÓGONOS Y EN PRESENTACIONES DE 300 ML Y UN LITRO

Frugos del Valle presenta su nuevo y delicioso sabor a Chicha Morada



La chicha morada, parte de nuestra tradición gastronómica, es una de las categorías que gana más participación de mercado, seguida por los jugos hechos a base de fruta.

Pensando en ello, Coca-Cola Perú agrega a su portafolio de bebidas una nueva innovación: Frugos Del Valle sabor Chicha Morada. Este nuevo producto, desarrollado especialmente para el mercado peruano, es una deliciosa y refrescante opción para acompañar las comidas en casa, sin preservantes, libre de octógonos, a un súp-

per precio y en un práctico envase.

“Con este lanzamiento, estamos apuntando al enorme mercado de personas a las que les encanta la chicha morada y buscan una opción libre de preservantes, en un práctico envase y libre de octógonos. Además, nuestro diferencial radica no solo por tener un delicioso sabor a chicha morada, sino que viene bajo la marca Frugos del Valle, una marca con credenciales de naturalidad, calidad, confianza y excelente sabor”, explica Emilia Villamarín, Directora de Marketing de Coca-Cola Perú y Ecuador.

Si bien la chicha morada es una bebida consumida por todos los grupos etarios y niveles socioeconómicos, son las mamás y jóvenes adultos, entre 20 y 29 años, quienes más preferencia tienen por este tipo de sabores. Además, la principal ocasión de consumo suele ser junto a las comidas.

El nuevo Frugos del Valle sabor Chicha Morada ya está disponible en las principales bodegas, supermercados y minimarkets a nivel nacional y en diversos canales digitales, como Rappi y Pedidos Ya, a un súper precio. Viene en dos presentaciones: 300 ml y 1L en envase PET.

NATURA HOMEM DOM

El nuevo perfume que fomenta la masculinidad sin estereotipos

Con la finalidad de valorar y fomentar la masculinidad libre de patrones y estereotipos, Natura aporta otra novedad a su línea de perfumería Homem. Se trata de Homem Dom, un perfume que demuestra que la masculinidad se refleja en diversas acciones, incluyendo la dulzura y la sensibilidad.

La intensa fragancia amaderada del deo parum contrasta la esencia de la raíz de piriocaca, aceite de la biodiversidad brasileña, con un toque de vainilla negra,

ingrediente utilizado por primera vez en la perfumería de Natura Homem. Verónica Kato, la perfumista exclusiva de Natura, e Isaac Sinclair, perfumista neozelandés, fueron los encargados de co-crear esta nueva fragancia. “El conjunto de materias primas usadas aportan dulzura, potencia y calidez a la fragancia”, cuenta Kato.

Cabe destacar que, este sofisticado lanzamiento es ideal para regalar o perfecto para ocasiones especiales, ya que permanece en la piel hasta 10 horas. Homem Dom va dirigido



para aquellos hombres con actitud guerrera, pero a la vez sensible, que aprende a diario siguiendo su interior encontrando el equilibrio, permitiendo emocionarse y expresar sus sentimientos.

PERMITE CANJEAR PAQUETES SIN GASTAR EL SALDO

Bpuntos, el nuevo programa de Bitel



Bitel, buscando permanentemente los mejores beneficios para sus usuarios, actualiza su programa de fidelización y pone a su disposición el programa Bpuntos, que se une a los beneficios de la empresa, con el fin de brindar puntos a los clientes en base al tiempo de permanencia, consumo del mes (ya sea recargas o por pago de mensualidad), por

aniversario de la línea o cumpleaños del cliente, entre otros.

En base a los puntos acumulados, los clientes podrán alcanzar el nivel Silver, Gold o Diamante, cuyos beneficios exclusivos se darán a conocer mensualmente, tales como mejores descuentos en varias marcas y productos que encontrarán en Bitel Pass -la cuponera virtual-, entre otros.

Con los Bpuntos, el usuario podrá canjear paquetes de voz, datos y SMS disponibles en la sección de paquetes de la aplicación mi Bitel. Adicionalmente, hasta el lunes 7 de junio, habrá descuentos del 50% al canjear los Bpuntos por cualquiera de los paquetes adicionales.

Para conocer más sobre este programa; así como sus términos y condiciones, ingresar a www.bitel.com.pe

CONOCE LOS BENEFICIOS EXCLUSIVOS DE RAPPICARD

RappiBank lanza al mercado su tarjeta de crédito

Tras el anuncio de su nueva propuesta de valor, en febrero último, RappiBank ha logrado una captación de más de 150 mil usuarios, teniendo en lista de espera para su Tarjeta de Crédito a casi el doble de este número. En esa línea de crecimiento, RappiBank presenta a RappiCard Visa, la tarjeta de crédito que se lanza al mercado peruano acompañada con una propuesta diferenciada para una mejor experiencia del usuario.

Entre los beneficios exclusivos que presenta la tarjeta, figura Welcome Bonus que asciende a un monto de 150 soles de devolución en las primeras compras, así como Cashback, la devolución de un porcentaje de todas las



compras de los usuarios.. Otra de las ventajas de RappiCard Visa es la seguridad, pues la tarjeta viene sin números, ni nombre, lo cual la hace más segura. Toda la información está dentro del app (número de tarjeta y código CVV).

RappiCard es una tarjeta Visa, facilitando su uso y aceptación en todo

el mundo, sumado a ello, no tiene costos de membresía y tampoco se requiere tener un mínimo de consumo mensual. El usuario puede hacer cualquier ajuste de la tarjeta desde la app y le permite definir su línea de crédito con el monto que se sienta más cómodo.

“Los cuentos tienen la capacidad de educar, de aumentar nuestra empatía, de reducir nuestros prejuicios, de hacernos sentir menos solos y de persuadirnos a cambiar de opinión.”

Los indios americanos tienen un refrán que dice así: “Quien narra el cuento, gobierna el mundo”. “Los cuentos tienen el potencial de ser increíblemente poderosos. Pueden cambiar la forma en la que nos relacionamos y combatir los prejuicios. Y tienen un gran poder de persuasión”, señala la psicóloga Zoe Walkington, del Open University en Reino Unido. Como ejemplo, cita una investigación que se basó en dos de las sagas literarias más populares de los últimos años: “Harry Potter” y “Crepúsculo”. El estudio mostró que las personas que leyeron un par de capítulos de la historia sobre el niño hechicero consideraban que tenían más habilidades para poder mover objetos con su mente que las personas que no habían leído “Harry Potter”. En tanto, los fans de la segunda saga, sobre vampiros, estaban convencidos de que sus dientes eran un poco más largos que los del resto de la población. Los psicólogos llaman a este comportamiento “asimilación”, y ocurre cuando un lector adopta las características de un personaje o grupo de ficción.

Empatía

Walkington explica que los cuentos desencadenan dos efectos psicológicos en el lector:

Primero, la transportación, que ocurre cuando uno se pierde en el mundo que describe su libro. Luego, viene la identificación, que es cuando el lector se pone en la piel de un personaje y adquiere su perspectiva e identidad. “Uno siente casi como si las cosas que le pasaran a él o ella nos estuvieran pasando a nosotros”, describe la experta. Hay investigaciones que sugieren que los fenómenos de transportación e identificación podrían estar relacionados con la capacidad de poder empatizar con otros. “Leer no es una forma de relajación”, señala el autor y guionista Anthony Horowitz. “Estás construyendo mundos, estás poblando esos mundos con ciudades y poblando a esas ciudades con gente”. “Aunque la televisión, el cine, el teatro, todos tienen su lugar en el mundo de la narración, para mí ese momento de contacto con un libro, cuando lees una historia y liberas sus secretos... nada se le asemeja”, opina Horowitz.

Nuestra mente

Pero ¿qué ocurre concretamente en nuestros cerebros cuando leemos? Es lo que están estudiando en la actualidad neurocientíficos de la Universidad de Cambridge, que analizan la actividad de diferentes partes del cerebro mientras leemos. “Nos enfocamos en los significados de palabras individuales”, explica el neurocientífico Olaf Hauk.

Cómo la lectura de CUENTOS recrea nuestra mente



“Por ejemplo, si lees la palabra ‘salta’, activas las mismas áreas cerebrales que se activan cuando de hecho realizas la acción de saltar”, señala. Esto explicaría por qué a veces nos sentimos tristes cuando leemos una historia sobre alguien que está triste, o sonreímos cuando los protagonistas de nuestro libro están felices. Pero aunque Hauk cree que las neuronas espejo son “parte de este proceso”, está convencido de que hay otros factores en juego, que espera revelar a través de su trabajo.

Como un amigo más

A pesar de que leer suele ser una actividad individual -y algunos

hasta podrían decir, solitaria- se ha descubierto que en realidad tiene implicancias importantes para nuestras relaciones sociales. “Se ha hallado que

cuando conectamos con personas que no son reales, sino personajes de ficción, creamos una especie de sustituto social”, explica Walkington. “Es casi como si fuera una persona real. Los psicólogos a veces llaman esto una relación parasocial”. Esta relación tiene un impacto psicológico real: puede hacer que nos sintamos menos solitarios y también tiene la capacidad de mejorar nuestra autoestima y nuestro humor. Los libros incluso pueden mejorar nuestra relación con nuestras parejas: “Sabemos que tener muchas amistades con otras personas, cuando

estás en pareja, tiene un impacto muy positivo para esa relación”, afirma la psicóloga. “Pero lo que es muy interesante es que no tienen que ser personas reales”.

Persuasión y perspectiva

Por otro lado, se ha comprobado que los cuentos son muy efectivos para cambiar las opiniones de las personas respecto a temas controvertidos, como el matrimonio homosexual o la inmigración. Un estudio liderado por el psicólogo Loris Vezzali en Italia, mostró que los niños que leían libros de Harry Potter reducían sus prejuicios hacia los inmigrantes. Walkington recalca que este efecto solo es posible si el lector o la lectora se identifican con Harry. En cuanto a los niños, la maestra Geerthi Ahilan señala que no solo aman los cuentos, sino que también son grandes narradores de cuentos. “Siempre tienen alguna historia para contar, ya sea sobre lo que hicieron en el fin de semana o sobre algo que ocurrió durante el recreo”. La docente considera que las historias son esenciales para que los niños comprendan el mundo que los rodea y se entiendan a sí mismos. En resumen entonces, los cuentos tienen la capacidad de educar, de aumentar nuestra empatía, de reducir nuestros prejuicios, de hacernos sentir menos solos y de persuadirnos a cambiar de opinión. Esto explica, quizás, por qué muchos los consideran mágicos.

“Aunque la televisión y el cine, tienen su lugar en el mundo de la narración, nada se asemeja cuando tienes el contacto con un libro, cuando lees una historia.”

“Esto es un sueño hecho realidad”, preparador peruano ganó clásico de 300 mil dólares en New York

ABRAHÁN
CARVAJAL

www.contactohipico.pe

Un momento inolvidable fue el que vivió, ayer, Juan Arriagada cuando llevó a su yegua Estilo Talentoso a correr en la pista de Belmont Park, en New York, una tarde antes de la disputa del Belmont Stakes, el último paso de la Triple Corona norteamericana.

Estilo Talentoso, a la que adquirió por sólo 15 mil dólares hace un par de años en remates, hoy es considerada entre las mejores velocistas en Estados Unidos, tanto como para haberla inscrito en el Bed O’Roses Stakes sobre 1400 metros por premios de 300 mil dólares.

La tarde se presentó lluviosa en la Gran Manzana, a tal punto que, el clásico pautado como la octava carrera del programa, a las 4 pm, hora local, debió retrasarse por casi una hora. “La yegua estaba tranquila y el nervioso era yo, sudando, esperando que salieran a la pista”, dice a modo de broma el peruano, quien actualmente cuenta con 20 caballos a su cargo.

Finalmente la carrera se dio y Estilo Talentoso corrió entre los últimos puestos, parecía pérdida, pero comenzó a descontar a mitad del recorrido. “Me asusté un poco entre los 800 y 600 finales, porque se quitaba de la carrera, creo que le caía barro y se incomodaba, pero cuando se vio libre remató muy fuerte”.

En el tramo final, Estilo Talentoso respondió al rigor del jockey venezolano José Javier Castellano y sobre la meta alcanzó a Lake Avenue en un vibrante final. “Esto es algo mágico, es mi cuarto año como



Juan Arriagada partió de Lima hace dos décadas y disfruta el éxito con Estilo Talentoso en la hípica norteamericana

JESSIE HOLMES/EQUUS SPORT PHOTOS

Sobre la meta alcanzó el triunfo para alegría del preparador nacional (Foto Racing Sport)



Arriagada fue jockey con éxito en Monterrico y en la hípica chilena (Foto P.Artilles)

preparador y obtener una victoria de tanta importancia, es de mucho valor para un muchacho nuevo en este negocio como yo”, dice quien tendrá la opción de correr a su yegua en la Breeder’s por dos millones de dólares.

Juan Arriagada se inició como jockey en Lima, Monterrico, en los 90’ con

cierto éxito hasta que el peso lo venció y fue en búsqueda del sueño americano. “Pienso en mi padre, que ya no está. Pero, en cada cosa importante, siento que está detrás de cada logro”, recalca.

Arriagada, quien aún cuenta con familiares en Monterrico, no dudó en dedicar el triunfo a

todos los aficionados de la hípica peruana. “Todos los amigos que conozco en el hipódromo, así como a los aficionados en general. Esto es prueba de que estos éxitos si se pueden lograr, aunque seas un joven de pocos recursos como yo lo he sido”, concluye.

TRUJILLO: “ESTOY MUY OPTIMISTA EN LOS CLÁSICOS”

Carlos Trujillo siempre es un jockey ganador, no en vano atesora nueve estadísticas en Monterrico y este fin de semana guarda la fe de que puede ser también exitosa.

“Keaton anda extraordinario. Las carreras primero hay que correrlas, pero creo que este compromiso lo dejará listo para el Clásico América”, dice sobre el tordillo del Myrna que aparece como la gran figura de hoy,



Keaton es figura en la jornada (Foto J.Villanueva)

luego de sus destacados aprontes.

Sobre Faenón, recalca que se mantiene también en óptimo estado. “Su preparador (Jorge Salas) lo tiene ligero, así se mostró en su ejercicio final. Viene de ganar en el mismo recorrido y creo que debe repetir”, señala sobre el campeón

del césped.

En el resto de la jornada, el exitoso jinete considera que puede abrir la tarde con Kravitz. “El otro día fue puntero en la arena, pero ahora regresa al pasto donde lo hizo mejor. Debe estar ganando o peleando el compromiso”, asegura.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 10468-A1-2021-MC

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, el Funcionario Edil que suscribe, hace saber que don **ROLANDO SALLICA HUAMAN**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 46 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación ALBANIL; domicilio en MZ K LT. 6 COOP. LOS ANGELES - SAN JUAN DE LURIGANCHO, y doña **AÑO YOLANDA AÑO PAUCARMAYTA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 46 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación COSMETOLOGA; domicilio en BAYOBAR N°8 1RA. ZONA CTO GRANDE - SAN JUAN DE LURIGANCHO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 28 DE MAYO DE 2021
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
ABOG. JHAMPIERE ULISES COSTILLA ESTRADA
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2739- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **ELENA FUENTES OLIVOS, DOLORES TERESA LOZANO FUENTES Y ELENA JULIA LOZANO FUENTES** QUIENES SOLICITAN LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON: **BENJAMIN LOZANO ALVA**, FALLECIDO EL 22 DE ENERO DE 2021, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 11 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2745- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON: **JUAN MIGUEL GONZALES GAMARRA**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DOÑA: **LOURDES ISABEL CHIPANA ARAMBURU**, FALLECIDA EL DIA 8 DE ENERO DE 2021, EN EL DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 13 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2713- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **MARCELA DARLYN VILLANUEVA MENDO**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON: **EBER DAVID VILLANUEVA SUASNABAR**, FALLECIDO EL DIA 13 DE MARZO DE 2021, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 22 DE ABRIL DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2727- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **JACINTA APAZA LLALLIRI**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON: **EULOGIO TEOFILO VALENZUELA VALCARCEL**, FALLECIDO EL DIA 29 DE MARZO DE 2020, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 3 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2705- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON: **GIANCARLOS FRANCISCO HUMERES JORGE**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE DOÑA: **NORMA ADELINA JORGE HOYOS**, FALLECIDA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2021, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 23 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2747- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **MARIA TERESA FONSECA OSTOLAZA VDA DE CUENTAS**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON: **HUGO CESAR CUENTAS ENRIQUEZ**, FALLECIDO EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2018, EN EL DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 15 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2749- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON: **SEBASTIAN GUSTAVO VICTORIO VIZCARRA**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON: **SEBASTIAN CONSTANTINO VICTORIO GONI**, FALLECIDO EL DIA 8 DE MAYO DE 2021, EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 18 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2751- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON: **SIMON MANUEL RIOS MANDUJANO**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON: **SIMON RIOS OROYA**, FALLECIDO EL DIA 18 DE ABRIL DE 2021, EN EL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 19 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2752- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **LIDIA GRACIELA PEREZ SILVA**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON: **MARIO PAREJA CISNEROS**, FALLECIDO EL DIA 24 DE MARZO DE 2021, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 19 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2754- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **MARTHA PILAR MENDEZ HUAMAN**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON: **PEDRO MENDEZ LOPEZ**, FALLECIDO EL DIA 10 DE MARZO DE 2020, EN EL DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 20 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2758- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **JULIA VASQUEZ LUQUE DE JAUREGUI**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON: **ALEJANDRO JAUREGUI RAMIREZ**, FALLECIDO EL DIA 22 DE ENERO DE 2021, EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 21 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2759- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **HELEN JESENA DE LA CRUZ ANAYA**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON: **ARTURO MARIN DE LA CRUZ PALACIOS**, FALLECIDO EL DIA 22 DE MARZO DE 2010, EN NEW JERSEY - PATERSON - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 21 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2761- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **VERONICA TURPO SALAZAR**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON: **TEOFILO TURPO CONDORI**, FALLECIDO EL DIA 4 DE ABRIL DE 2021, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 22 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2762- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON: **JOHANN ELOY JANAMPA CORDOVA**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON: **FREYDY ARTURO JANAMPA CAPCHA**, FALLECIDO EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2020, EN EL DISTRITO DE CONCEPCION, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE JUNIN. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 22 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2763- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **AVELINA QUISPE SOTO**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON: **MAXIMO QUISPE LAZARO**, FALLECIDO EL DIA 22 DE MARZO DE 2008, EN EL DISTRITO DE ATE-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 22 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2765- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **KATHERINE ELIZABETH GUIZADO BRAVO**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE DOÑA: **VIRGINIA ISABEL BRAVO CACERES**, FALLECIDA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2021, EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 23 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2766- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **NICOLL YNGRID CALAPIJA LOPEZ**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON: **CESAR CALAPIJA CAHUANA**, FALLECIDO EL DIA 19 DE MAYO DE 2021, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 23 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2767- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON: **ROBERTSON DAVID PEREZ ESCOBAR**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DOÑA: **NOEMI DORCAS HUAMAN CHACA**, FALLECIDO EL 27 DE FEBRERO DE 2021, EN EL DISTRITO DE ATE PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 31 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2768- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **HELEN JESENA DE LA CRUZ ANAYA**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON: **ARTURO MARIN DE LA CRUZ PALACIOS**, FALLECIDO EL DIA 22 DE MARZO DE 2010, EN NEW JERSEY - PATERSON - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 25 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2771- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **GUADALUPE ALEJANDRA ROJAS YAUYO**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON: **EDUARDO VASQUEZ CARHUAMACA**, FALLECIDO EL 1 DE MAYO DE 2021, EN EL DISTRITO DE ATE PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 28 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2772- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON: **ELVIS ALHI GAVIDIA DIAZ**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON: **SEGUNDO ELISEO GAVIDIA BANDA**, FALLECIDO EL 13 DE FEBRERO DE 2021, EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 28 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EXP: 2773- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON: **SAULO ALVAREZ MANRIQUE**, QUIEN SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR CUANTO SE HA OMITIDO EL APELLIDOS MATERNO DE SU MADRE: **ROSA NORMA MANRIQUE DE ALVAREZ**, DEBIENDO SER LO CORRECTO: **ROSA NORMA MANRIQUE TAUQUINO DE ALVAREZ**, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 28 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2774- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **DIANA ROSA CHALCO QUINTANA**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON: **VICTOR MARCELO CAMPOS LOZANO**, FALLECIDO EL 1 DE ABRIL DE 2021, EN EL DISTRITO DE ATE PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 31 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2776- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON: **PATRICK SAMUEL HUARCAYA MALDONADO**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON: **SAMUEL JAVIER HUARCAYA CARDENAS**, FALLECIDO EL 15 DE ABRIL DE 2021, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 31 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2778- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **JHULISA REYMUENDO QUISPE**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON: **PEDRO REYMUENDO SULLCA**, FALLECIDO EL 17 DE ABRIL DE 2021, EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 31 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2780- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **NERIDA FLORISA AQUINO CORONEL**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON: **RAIDER JULIAN ZARATE NINANYA**, FALLECIDO EL 7 DE ABRIL DE 2021, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 31 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2781- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **YSABEL ALFONZA ESPINOZA DE HUERTA**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HIJO DON: **VICTORIANO DANIEL HUERTA ESPINOZA**, FALLECIDO EL 17 DE AGOSTO DE 2020, EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE ESPINAR Y DEPARTAMENTO DE CUSCO. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 31 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2782- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **DELFINA FLORES CAHUANA**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON: **RAUL ALBERTO PONSECA ROSADO**, FALLECIDO EL 20 DE ENERO DE 2021, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 31 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO

SUCESIÓN INTESTADA
EXP: 2788- N/C.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **JANETT RAQUEL HUATUCO CANO**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON: **HENRY LUIS HUATUCO RIVERA**, FALLECIDO EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2021, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 20 DE MAYO DE 2021.

Roque Alberto Díaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA
TELF.S.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com



Objetivo cumplido

KARTISTA ANDRÉS CÁRDENAS DESTACÓ EN TORNEO DE FRANCIA

Nota aprobatoria. Andrés Cárdenas ha confirmado sus progresos en los circuitos del Viejo Continente. Ha vuelto a decir presente en la Fi-

nal de la clase OK Junior por la segunda fecha del Campeonato FIA Europeo de Karting en el Kartódromo Aunay Les Bois en Essay, Francia.

Cárdenas, de 13 años, se ha permitido establecer incluso en la última serie del sábado record de vuelta al trazado con 48 segundos, 210 milésimas, recibiendo halagos del equipo de la fábrica de Fernando Alonso por la rapidez mostrada a lo largo del fin de semana.

Cárdenas clasifica con el cuarto mejor tiem-

po de su serie, 48,164, en las series previas se mantiene como Top Ten. En una Pre final se atrasa por evitar dos accidentes y se sale al pasto en un circuito muy difícil donde las posibilidades para adelantar implican alto riesgo.

En la Final parte puesto 30 cruzando la meta en la 26ª colocación, eso sí con pista seca todos los días de competencias.

El ganador de la segunda jornada fue el brasileño Matheus Fe-

reira, ante sanción de 10seg al británico Freddie Slater, segundo, Kirill Kutsakov de Rusia y completa el podio, Tomas Stolcermanis de Latvia.

K- 156977

Ante mi despacho, doña JESUS ANGELICA ROBLES LOVATON DE SOKO, con D.N.I. No. 09166636, solicita la rectificación de la partida de matrimonio con don MARCOS ANTONIO SOKO LOVATON, puesto que se ha consignado erróneamente el nombre del contrayente, siendo el nombre correcto MARCOS ANTONIO SOKO LOVATON; doña MELISSA SOKO ROBLES, con D.N.I. No. 09533389, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, puesto que se han consignado erróneamente los nombres de su padre y de su madre, siendo los nombres correctos MARCOS ANTONIO SOKO LOVATON y JESUS ANGELICA ROBLES LOVATON y doña PAMELA CARLA SOKO ROBLES, con D.N.I. No. 09998041 y don MARCO ANTONIO SOKO ROBLES, con D.N.I. No. 08187735, solicitan la rectificación de sus Partidas de Nacimiento, puesto que se han consignado erróneamente los nombres de su padre y de su madre, siendo los nombres correctos MARCOS ANTONIO SOKO LOVATON y JESUS ANGELICA ROBLES LOVATON DE SOKO. Lima, 01 de Junio de 2021. CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN - NOTARIA DE LIMA. AV. LAS CAMELIAS N° 140 SAN ISIDRO

EXP. 1947
SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado Doña GIANELLA ALEXANDRA HUAPAYA CAMPOS, solicitando la Sucesión Intestada de Don ALEJANDRO FAUSTINO HUAPAYA QUISPE, fallecido el día 07 de abril del 2021 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lince, 02 de junio del 2,021.
ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA
ANC - 2353
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13° Y 41° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA LUZ MARGARITA ALIAGA CAMARENA, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE DON PRIMITIVO ALIAGA RICAPA, FALLECIDO EL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 01 DE JUNIO DEL AÑO 2021.
MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TELF: 4270423 - 4278388

*ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITIO EN JIRON CUZCO NUMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA CON KNC.2608. JACQUELINE MILAGROS BENAVENTE ESCAPA VDA DE VERANO, REPRESENTADA POR SU APODERADA MERCEDES ISABEL VARAS CORREA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE LUIS CARLOS VERANO TABOADA, A FIN DE QUE SE LE DECLARE HEREDERO, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY".
LIMA, 24 DE MAYO DEL 2021, SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

*ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITIO EN JIRON CUZCO NUMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA CON KNC.2624. YOBANNA POLO MAYA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE WILLIAMS POLO RAMOS, A FIN DE QUE SE LE DECLARE HEREDERO, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY".
LIMA, 31 DE MAYO DEL 2021, SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

KR. 155052
DON ROBERTO EDMUNDO VARGAS CORBACHO ZAPATA, SOLICITA ANTE MI, LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE, DOÑA ROSA ANGELICA ZAPATA CASTILLO, FALLECIDO EN LIMA, EL 19 DE FEBRERO DE 1989. LIMA, 01 DE JUNIO DEL 2021. CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN - NOTARIA DE LIMA. AV. LAS CAMELIAS N° 140 SAN ISIDRO

KR. 155053
DON ROBERTO EDMUNDO VARGAS CORBACHO ZAPATA, SOLICITA ANTE MI, LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE, DON ALVARO GONZALO VARGAS CORBACHO VASQUEZ, FALLECIDO EN LIMA, EL 20 DE OCTUBRE DE 2013. LIMA, 01 DE JUNIO DEL 2021. CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN - NOTARIA DE LIMA. AV. LAS CAMELIAS N° 140 SAN ISIDRO.

EXP. N°12215-2021NC
ante mi despacho notarial se presenta ZOILA ESTHER RONCAL CHIPANA, quien solicita rectificar el acta de defunción de quien fuera su tío SEGUNDO ALFREDO RONCAL CADERNAS, donde se consignó como nombre del difunto: "SEGUNDO RONCAL CARDENAS", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "SEGUNDO ALFREDO RONCAL CARDENAS". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 01 de junio de 2021
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

K. 156632
ANTE MI DESPACHO, DON ABRAHAM VICTOR PAJUELO GALVÁN, CON D.N.I. No. 43661898, HA SOLICITADO EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE, DON EXALTACION PAJUELO JIMENEZ, FALLECIDO EL 30 DE MARZO DE 2021. LIMA, 31 DE MAYO DE 2021. CAROLA CECILIA HIDALGO MORÁN - NOTARIA DE LIMA - AV. LAS CAMELIAS 140 SAN ISIDRO.

SUCESIÓN INTESTADA
ANC - 2353
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13° Y 41° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA LUZ MARGARITA ALIAGA CAMARENA, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE DON PRIMITIVO ALIAGA RICAPA, FALLECIDO EL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 01 DE JUNIO DEL AÑO 2021.
MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TELF: 4270423 - 4278388

SUCESIÓN INTESTADA
ANC - 2354
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13° Y 41° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA DIANA BEATRIZ CHIRCCA YUPANQUI, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE DON AMANCIO CHIRCCA RODAS, FALLECIDO EL 25 DE MARZO DEL AÑO 2021; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 25 DE MAYO DEL AÑO 2021.
MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TELF: 4270423 - 4278388

SUCESIÓN INTESTADA
ANC - 2358
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13° Y 41° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA DIGNA FELICITAS FERNANDEZ PEREZ DE CONTO, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA CONYUGUE DON IGNACIO CONTO COOPA, FALLECIDO EL 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2021; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 01 DE JUNIO DEL 2021
MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TELF: 4270423 - 4278388

SUCESIÓN INTESTADA
ANC - 2357
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13° Y 41° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON ULISES SZDENKO VILDOSOLA ARBAIZA QUIEN ACTUA POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADO DE DOÑA LOUISA YVON VILDOSOLA, Y DOÑA MARLENE ELIZABETH VILDOSOLA ARBAIZA Y DOÑA TANIA GIOVANNA VILDOSOLA ARBAIZA, HAN PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA MADRE DOÑA GRACIELA ARBAIZA RAMIREZ, FALLECIDA EL 20 DE ABRIL DEL AÑO 2021; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 01 DE JUNIO DEL 2021.
MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TELF: 4270423 - 4278388

EXP. N°12628-2021NC
Ante mi despacho notarial se presenta MARGOT POZO BENITES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ALBERTO RUBEN JANAMPA CHARCA, fallecido con fecha 02 DE MAYO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. 31 de mayo del 2021
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N°12633-2021NC
Ante mi despacho notarial se presenta MARGOT POZO BENITES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ALBERTO RUBEN JANAMPA CHARCA, fallecido con fecha 02 DE MAYO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. 31 de mayo del 2021
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N°12161-2021NC
Ante mi despacho notarial se presenta JORGE EDINSON SANCHEZ OTINIANO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MANUEL ALBERTANO SANCHEZ NERI, fallecido con fecha 29 DE ENERO 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 31 de mayo del 2021
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N°12626-2021NC
Ante mi despacho notarial se presenta MIRELLA MIJAHUANGA QUINTO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre EUDORO MIJAHUANGA NAUCAR, fallecido con fecha 27 DE MAYO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 25 de mayo de 2021
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don EUSEBIO RICARDO BLANCO CHAVEZ, de 68 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ABOGADO; domicilio en AV. ALFONSO UGARTE N° 1372- 202 - BREÑA y doña MAGDA SUSANA TAMBINI RAMOS, de 59 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación TRABAJADORA SOCIAL; domicilio en AV. ALFONSO UGARTE N° 1372- 202 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.
BREÑA, 04 DE JUNIO DEL 2021
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
KARINNA R. OBREGON LOZADA
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don CHRISTIAN CLAUDIO CUTTI POMA, de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANO, Ocupación EJECUTIVO DE VENTAS; domicilio en PARQUE SOCABAYA 835 DPTO. 201 - BREÑA y doña VANESSA ROSARIO PINERO ESTRADE, de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de CALLAO, nacionalidad PERUANA, Ocupación SECRETARIA; domicilio en PARQUE SOCABAYA 835 DPTO. 201 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.
BREÑA, 04 DE JUNIO DEL 2021
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
KARINNA R. OBREGON LOZADA
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL

K. 83796
SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: LETICIA VAREA BAZO DE CABADA
Ante mí; don MANUEL CABADA VAREA, con DNI N° 07784751, solicita la Sucesión Intestada de su madre: LETICIA VAREA BAZO DE CABADA, fallecida el 11 de mayo del 2021. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.
Lima, 27 de mayo del 2021.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA.

K. 83830
SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: ELENA RODRIGUEZ BARRUETO DE GONZALES
Ante mí; doña JULIA ELENA GONZALES RODRIGUEZ, con DNI N° 70768813, solicita la Sucesión Intestada de su madre: ELENA RODRIGUEZ BARRUETO DE GONZALES, fallecido el 22 de abril del 2021. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.
Lima, 27 de mayo del 2021.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA.

K. 83840
SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: WILSON JAIME MONTOYA PEREYRA
Ante mí; doña MAHOLY YASMINE MONTOYA RODRIGUEZ, con DNI N° 45315846, solicita la Sucesión Intestada de su padre: WILSON JAIME MONTOYA PEREYRA, fallecido el 28 de febrero del 2021. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.
Lima, 27 de mayo del 2021.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA.

Club ÁNCASH
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
(De acuerdo al Decreto de urgencia Nro. 100-2020 y el Decreto de Urgencia Nro. 146-2020).
ESTIMADOS ASOCIADOS.
El Presidente del Consejo Directivo del Club Ancash, en aplicación a las normas establecidas en el Estatuto del Club Ancash (Art. 31 literal b); Art. 32. Literal c), **CONVOCA** a los Asociados Hábiles y Vitalicios a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a realizarse según el siguiente detalle:
FECHA : MARTES 15 de Junio de 2021.
HORA : 5:00 PM 1era. Convocatoria
6:00 PM 2da. Convocatoria
LUGAR : Via Virtual (plataforma ZOOM).
(Se enviará el link un día antes de la asamblea)
AGENDA : 1.- Elección del Tribunal De Honor
2.- Elección Junta Revisora de cuenta
3.- Elección Comité de Patrimonio
Lima 05, de junio 2021.
Consejo Directivo
Reymundo Jimeno Mora.
Presidente del Club Ancash.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL TURISMO TACNA II S.A.
RUC N° 2054697079
Se convoca a Junta General de Accionistas para el día **Miércoles 23 de Junio de 2021, a las 16:00 horas**, en el local vía Zoom.
AGENDA:
1. INFORME LEGAL (CIVIL, COMERCIAL, PENAL Y OTROS).
2. APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO 2,019.
3. APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO 2,020.
Segunda convocatoria: Sábado 26 de Junio de 2021; a las 16:00 horas, en el local vía Zoom.
EL DIRECTORIO

Salir del túnel es complicado

Con un Perú colero y que fue vapuleado por Colombia, el panorama que viene es sombrío.

CARLOS HIDALGO

Es difícil admitirlo pero es la realidad actual de la Selección Peruana de Fútbol. La contundente derrota a manos de Colombia de Reinaldo Rueda 3-0, no hace otra cosa que ver el mal momento de varios jugadores del equipo Bicolor, y sumado al erróneo planteamiento del técnico Ricardo Gareca el último jueves, derivó a quedar solo con un punto en la tabla de posiciones de 15 posibles, y un panorama más que gris sino se hace rápidas enmiendas.

Sorprendió a la mayoría la oncená titular que opuso ante los "cafeteros", con la posición de Luís Advíncula en la volante por derecha, ubicando a Aldo Corzo como lateral, y lo de Christian Ramos dejó a muchos "helados", ya que el indicado a cubrir ese puesto por rendimiento actual y su buena temporada en Países Bajos, la de Miguel Araujo, para hacer dupla con Luís Abram.

Otro que se sintió in-



En el nuevo sistema clasificatorio es el peor arranque de la Selección.

cómodo en la ubicación donde arrancó el partido, fue André Carrillo como volante por izquierda, cuando sus mejores performances las hizo por derecha, y aunque luego cambió, ya Colombia le había tomado la mano a Perú.

Paolo Guerrero, que es nuestro mejor referente

en la Selección, no llegaba en su mejor estado futbolístico, y eso se notó en el partido. Tanto Davinson Sánchez como Yerry Mina, se turnaron para bloquearlo y anularlo. Era mejor arrancar con Gianluca Lapadula, que viene en ritmo competitivo.

Si sumamos a ello, las discretas actuaciones de

jugadores "claves" en el esquema de la Selección, como el arquero Pedro Gallese (dudó en el gol de Mina), la de Miguel Trauco muy vehemente en sus intervenciones que derivó en su expulsión, la de Renato Tapia y el mismo Christian Cueva, hacía difícil en pensar de una mejoría en su producción

futbolística. Nadie entiende por qué no jugó Sergio Peña de gran actuación con el Emmen de Países Bajos.

Nuevamente Reinaldo Rueda le ganó el duelo a Ricardo Gareca, pues dirigiendo a Chile en esta Eliminatoria lo superó 2-0, y ahora en este 3-0, puso un hombre "clave"

en el mediocampo que ayudó mucho a la tarea de bloquear los avances peruanos y su juego asociado con Luís Díaz, que es Gustavo Cuellar, el jugador del Al-Hilal de Arabia Saudita, aportó con creces la confianza de su técnico.

LO QUE VIENE

Ahora toca encarar el partido del martes ante Ecuador en Quito. Un elenco "tricolor" que está en un momento mejor que el nuestro, y será más que complicado sacarle puntos. Sin embargo, Ricardo Gareca debe analizar bien los errores que hubo, y hacer variantes rápidas en la oncená nacional, para darle un levante anímico, a la falta de ganas que se notó ante Colombia.

Quedan 13 partidos por jugar (39 puntos), y para aspirar a un repechaje el puntaje aproximado es 26 a 27 puntos. O sea tiene que GANAR 9 partidos de los 13 que falta. Tarea más que complicada, ya que de visitante deberá ir a Brasil, Argentina, Colombia, Venezuela, Uruguay y Bolivia. Necesitamos un MILAGRO.

España y Portugal no pasaron del empate 0-0, ayer viernes en el Estadio Wanda Metropolitano de Madrid, en un amistoso de preparación para la Eurocopa, que comienza el 11 de junio y a cuya victoria final aspiran las dos selecciones ibéricas.

Como en octubre pasado en Lisboa en otro amistoso, ninguna de los dos conjuntos logró encontrar el camino del gol, en un encuentro, precedido por la oficialización de la candidatura de ambos países a la organización del Mundial

ESPAÑA Y PORTUGAL QUEDARON 0-0 EN AMISTOSO

No se hicieron daño

de 2030.

España llegaba más pero se estrellaba en la buena actuación de los centrales rivales, especialmente del veterano Pepe, y no pudo cuadrar ningún disparo entre los tres palos en la primera parte.

Portugal apenas logró alcanzar la meta española en la primera parte, pero cerca de la media hora, los lusos vieron anulado un gol de cabeza de José Fonte al saque de un córner por

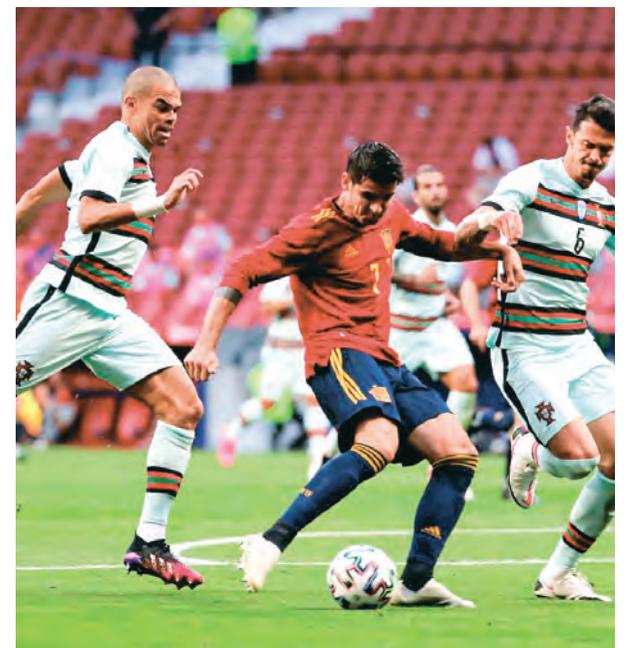
falta sobre Pau Torres (23').

El balón parado fue el mejor aliado de un Portugal, al que le costaba superar la presión alta, que España intensificó de un punto en la segunda parte.

Tras un disparo cruzado sin problemas para el portero Rui Patrício (50'), Álvaro Morata remató a puerta vacía, pero su tiro lo sacó Fonte desde el suelo, y después el español envió al cielo el rechace (53').

En medio del dominio español, Cristiano Ronaldo puso un balón desde la línea de fondo que Diogo Jota en boca de gol cabeceó alto (60').

Con los dos equipos agotando cambios en busca de hacer pruebas de cara a la próxima competición, Portugal adelantó algo sus líneas en los últimos 20 minutos y aumentó su presión buscando ahogar el juego español, pero el marcador ya no se movería.



Puntero e invicto



Brasil sufrió para vencer a Ecuador 2-0 con goles de Richarlison y Neymar.

CARLOS HIDALGO

Se hizo esperar pero al final lo logró. La Selección de Brasil sumó su quinta victoria consecutiva en la Eliminatoria Sudamericana a Qatar 2022, al derrotar a la siempre complicada Ecuador 2-0, que resistió 65' con el empate a cero. El Scratch llegó a los 15 puntos, y es cómodo líder por encima de Argentina que lo sigue con

11.

El partido efectuado en el Estadio Beira Río de Porto Alegre, empezó con el dominio de Brasil, pero que resultó infructuoso para romper el férreo cerco ecuatoriano, donde los centrales Arboleda y Arreaga, controlaron bien a Gabriel Barbosa y el mismo Neymar, que tuvieron pocas opciones de peligro en la valla rival. Así se fueron al descanso.

En el complemento, Brasil continuó su ofensiva encontrando ya ciertos

espacios en la retaguardia rival, debido al cansancio del partido en sí. Era cuestión de minutos que se abriera el marcador.

Y el gol llegó a los 65' cuando Neymar robó un balón a Arreaga, y cedió a Richarlison que entrando por la izquierda, sacó un zurdazo potente, que dobló las manos de Domínguez y el balón llegó al fondo. Se rompía la paridad.

Sobre los 89' llegó un penal a favor de Brasil, que en primera instancia

cochado por Neymar, su disparo fue atajado por el arquero Domínguez, sin embargo el árbitro Herrera avisado por el VAR, ordenó la repetición por adelantamiento del golero visitante. En la segunda instancia el astro del PSG no falló y mandó el balón a la red.

ALINEACIONES:

BRASIL: Alisson; Danilo, Marquinhos, Militao, Alex Sandro; Paquetá, Casemiro, Fred (Gabriel Jesús); Richarlison

(Fabinho), Gabriel Barbosa (Firmino) y Neymar. DT: Tite.

ECUADOR: Domínguez; A. Preciado, Arboleda, Arreaga, Estupiñán; Franco Mendez (Estrada), Grueso, E. Preciado (Martínez); Mena (Cazares) y Valencia (Caicedo). DT: G. Alfaro.

ÁRBITRO: Alexis Herrera (Venezuela)

ESCENARIO: Estadio Beira Río de Porto Alegre

TABLA DE POSICIONES

	PTS
1.-BRASIL	15
2.-ARGENTINA	11
3.-ECUADOR	9
4.-PARAGUAY	7
5.-URUGUAY	7
6.-COLOMBIA	7
7.-CHILE	5
8.-BOLIVIA	4
9.-VENEZUELA	3
10.-PERÚ	1

PRÓXIMA FECHA:

MARTES 8
4:00 p.m. Ecuador-Perú
5:30 p.m. Venezuela-Uruguay
6:00 p.m. Colombia-Argentina
7:30 p.m. Paraguay-Brasil
8:30 p.m. Chile-Bolivia